

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 043

En Alhué, a dos días de Diciembre del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, número cuarenta y tres, sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 08:57 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ
- 3.- EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: EDUCACIÓN – SALUD.
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:

Sr. Salazar: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta Nº 40, de fecha dieciocho de noviembre de 2013.

Sra. Cofré: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Salazar: Se aprueba el acta N° 40, sin objeciones.

Se cierra el punto N° 1 del Acta.

PUNTO N° 2.- PRESENTACION ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ.

Se deja para el Concejo de fecha 16 de Diciembre del año en curso.

Se cierra el punto N° 2 del Acta.

PUNTO N° 3.- EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: EDUCACIÓN – SALUD.

Sr. Carmen Paz Díaz: Buenos días, bueno nosotros trabajamos en esta proyección, un poco para, teniendo en cuenta todo lo que se ha incrementado hasta este mes, todo lo que se ha hecho durante este año y todo lo que se ha y con una aproximación de un cinco por ciento para el año siguiente, comienzo por los ingresos, en este sentido la Sra. Julia me va a ayudar, porque ella está más capacitada que yo en este tema.

Sra. Cofre: Solicito una copia de la presentación que nos están entregando por favor.

Sra. Díaz: Tendría que mandar sacar ahora porque de verdad no me lo solicitaron y como es mi primera vez no tenía idea que tenía que presentar una copia, les pido montón de disculpas, enserio, de verdad no sabía que tenía que traer una copia, pero si gusta les mando sacar una copia.

Jefa DAEM (S), hace presentación del Presupuesto del Departamento de Educación, correspondiente al año 2014 (se adjunta presentación).

Sra. Cofre: Una consulta, cuando habla de sueldo y sobre sueldo más sueldo base, eso te tendría que dar quinientos noventa o eso se va sumando, cuatro sesenta y nueve, más ciento noventa y siete.

Sra. González: Ciento noventa y siete, ciento cuarenta y dos, más cincuenta y dos.

Sra. Díaz: Este, sueldo y sobre sueldo dice usted, después dice sueldos base.

Sra. Cofre: Claro debería dar las sumas, o no?

Sr. Lazo: Ella quiere saber donde se refleja todo eso

Sra. Cofre: Porque habla de sueldo base independiente de sueldo y sobre sueldos, sé que son Item diferentes.

Sra. González: Es la sumatoria de todas las asignaciones, o sea del sueldo y todas las otras asignaciones que el personal percibe, es como la suma. Posíñese ahí en sueldos y sobre sueldos, ahí, ahí está con fórmula.

Sra. González: Es que el sueldo base es de acuerdo a lo que dice el estatuto docente, que ningún profesor puede ganar menos de tanta cantidad de plata, eso es el sueldo base, luego del sueldo base

viene la bonificación de experiencia que son los bienios, que eso va calculado en base al sueldo base de cada profesor.

Sra. Cofre: O sea a que se refiere sueldo y sobre sueldo, es el sueldo base más un sueldo adicional que se les cancela?, es que no entiendo

Sra. González: Puede sacarlo y que solo quede con lo que es sueldo, osea el personal de planta

Sr. Aranguiz: Perdón llegue un poquito atrasado por un problema mecánico, pero le hago una acotación a eso suena mal la palabra sobre sueldo yo entiendo, pero a esas asignaciones que no son sueldo base se le llama sobre sueldo, no es que se les esté cancelando otra remuneración.

Sra. Cofre: Está bien, sé que también ahí van en glosa diferentes cierto que es el cero uno, cero cero uno, y cero uno, cero cero uno, cero cero uno, no si está bien, bueno era por eso que queríamos, yo por lo menos voy sumando pero si yo sumo cierto, no me dan los quinientos noventa, yo inmediatamente con sueldo y sobre sueldo al mirarlo ahí el sueldo base, sobre todo los quinientos noventa inmediatamente.

Sr. Aranguiz: Cual?

Sra. Cofre: Los dos

Sr. Lazo: Sueldo y sobre sueldo

Sr. Aranguiz: Este, este de acá es la sumatoria de los que están hacia acá, este es la sumatoria desde acá hasta, miren si se fijan todos los cero cero, todos los cero cero uno están de aquí hacia abajo todos en una línea, en este.

Sr. Salazar: Y da quinientos noventa?

Sr. Aranguiz: No, baja, este café es la sumatoria de este, más estos de acá, si se fijan este azul está como con negrita, como con negrita, eso quiere decir que todos los azules todos los de acá abajo, todos estos están sumados sobre este, o sea este es la sumatoria de muchos más que aparecen acá abajo, y este es la sumatoria de este más otro que también está en negrita que está más abajo.

Se continúa con la presentación.

Sra. Díaz: Esos son nuestros ingresos, gastos perdón, egresos, alguna duda.

Sra Cofre: A ver me acaban de pasar y yo creo que deberíamos a lo mejor haber empezado al revés, cuales eran los ingresos de Educación proyectados para el año 2014 de acuerdo a las diferentes Leyes o Subvenciones que se aportan cierto a Educación y, haber hecho un paralelo 2013 2014, porque nos acaban de pasar que de donde vienen cierto, o de donde van a salir estos mil seiscientos veinticuatro millones novecientos noventa y cuatro y aquí ya me queda un poco más clara que viene de diferente, de diferentes, por lo menos Ministerio de Educación, de la Junji que se yo, una serie de... Esto ya por lo menos empiezo a entender de donde viene, de donde salen las platas. Segundo, estamos hablando de, en el primero, en la primera presentación de personal de planta y de tampoco sé que personal tiene, osea con que personal va a contar el Departamento de Educación para el año 2014, cuanta gente tiene o cuanta es la dotación real del Departamento, porque si me habla de sueldos cierto, todos esos item están referidos a persona, cual es el personal que cuenta el DAEM para el año 2014, cuenta X no sé, cien, ciento cincuenta este 2013, va a contar con los mismos ciento cincuenta (ejemplo) no sé que cantidad tiene, para el año 2014?, porque de acuerdo a esos también cierto tiene una relación directa con todo lo que hizo en la presentación en personal, en gastos de personal.

Sra Gozález: Personal de Planta, son los titulares, por lo tanto...

Sra. Díaz: Cuanto personal tenemos de planta?

Sra. Cofre: Si es Asistente de Educación, si es Auxiliar, todo el DAEM, todo el DAEM.

Sr. Lazo: Ver todo eso en una persona, en cien personas, en doscientas personas, y el desglose

Sra. Díaz: Bueno no tengo la proyección...

Sra. Cofre: Van a ser la misma cantidad de personas? Van a ser los cincuenta asistente, no tengo idea no va a ser veinte o treinta, no sé, eso es otra consulta. Otra tiene que ver relación directa cierto con un gran gasto yo creo que es casi un, me atrevía a decir un cincuenta por ciento del presupuesto de educación o más en personal.

Sr. Aranguiz: Es más.

Sra Cofre: Es más, por eso si es esa cantidad también a mí me gustaría saber cuál es la cantidad de funcionarios que tiene le DAEM y paralelo 2013 y también 2014, o sea se mantiene, aumenta, disminuye, eso no lo sé.

Sra. Díaz: No está claro, o sea cuantos docentes vamos a requerir para el próximo año, que bueno los docentes que están a contrata y los docentes que son más o menos el sesenta por ciento que tenemos actualmente, debiéramos bajar los de planta, hay una estabilidad que tiene relación como con un cuarenta por ciento y en todos los Establecimientos obviamente se iba a ver una reestructuración en cuenta a una evaluación que se iba a aplicar ahora en el mes de noviembre, diciembre perdón, y con esa restructuración se tiene contemplada la planta para el próximo año, de hecho de verdad que la tengo lista, ahora si ustedes no sé, si me permiten ir a buscarla en un...

Sra. Cofre: Es que podría haber sido un pincelazo para poder saber e insisto, primero teníamos que ver los ingresos, después los egresos, y también el personal de planta que era súper importante para un poco poder entender como ustedes todos los gastos que, todas estas glosas, y los subtítulos cierto, se van a generar, esa era mi consulta, puedo seguir y después me dan la respuesta. Después pasando a otro ítem, textiles cierto, textiles, vestuario y calzado, veintidós cero dos, eso se refiere a los auxiliares?

Sra. Díaz, sí eso se refiere a los Asistentes de la Educación, Auxiliares, eso se refiere a los asistente de aula, más los auxiliares de aseo porque ellos en una petición que hicieron formal, respecto a un paro que tuvieron, una de las peticiones era que ellos querían tener su vestuario institucional, y además contar con un calzado especial para su trabajo, por ejemplo las personas de aseo decían que necesitaban tener unas botas de agua para el tiempo del invierno por ejemplo por el tema del cloro y para el verano un zapato grueso porque ellos manejan mucha agua, pasan limpiando los baños, pasan barriendo y esa fue una petición que hicieron a nivel comunal, entonces por eso lo incluimos dentro de vestuario y calzado este año porque no teníamos contemplado eso, de hecho a ninguna persona se nos otorga el tipo de la vestimenta.

Sra Cofre: ni siquiera a los auxiliares?, no?

Sra Díaz: no, se estaban, actualmente no.

Sra. Cofre: me parece muy extraños, porque los auxiliares si hay que darles vestimenta especial.

Sra. Díaz: se les dio una sola vez y hace dos años, el año pasado cuando entró Don Roberto, pero no se hace en forma sistemática y eso es lo que ellos pedían.

Sra. Cofre: después pasando a combustibles y lubricante, el que sigue, veintidós cero tres, si bien es cierto hay un vehículo que pertenece a Educación pero lo utiliza el Municipio, no es posible cargarle a Educación el combustible y lubricante, a Educación misma?

S. León: así debería ser, igual que el tema de los celulares

Sra. Cofre: y también lo tengo por acá abajito en lo de telefonía.

Sra. Díaz: es que, perdón, es que no lo contemplamos como nos habían dicho que iba a ser cargado al Municipio, y que el Municipio con cuenta municipal se pagaba, entonces por eso no lo cargamos.

Sr. León: nosotros revisamos el de Finanzas el viernes y se acordó que cada departamento trate de hacer real su presupuesto.

Sra. Cofre: claro, porque se nos escapa de un lado cierto, de educación está cargado al Municipio.

Sr. Aranguiz: cuando hicimos la reunión con la Sra. Carmen Paz, le dije una de dos lo cargamos al Municipio o lo cargamos acá, como el vehículo a estado preferentemente utilizado acá en el Municipio, yo le recomendé que lo dejáramos cargado en un solo presupuesto, independiente que se pueda mover hacia allá y cambiar el presupuesto general municipal, al final lo que yo le decía era que, independiente que se genere un presupuesto más ordenado y lo cargamos donde tiene que ir, independiente de eso, la plata al final ustedes saben que sale de...

Sra. Cofre: sí, pero al final es ir ordenando, ordenando los.

Sr. Aranguiz: al final lo que intentamos hacer fue que no se duplicaran gastos, porque lo que no queremos es un presupuesto abultado que al final hay partidas que no se gastan o que se gastan en dos presupuestos, entonces es cosa de poder movilizar los recursos de un presupuesto a otro, pero era como preferentemente los vehículo los está usando el Municipio, decidimos dejarlos por ahora en el presupuesto Municipal.

Sra. Cofre: sí, pero para mí, si yo tengo un vehículo de educación y nunca le pongo combustible por educación, quiere decir que no lo utilizo cierto?, obvio, sin saber la parte interna, el manejo interno.

Sr. Aranguiz: si, de hecho hay varios ítem, el que decidimos dejar es el de infraestructura que también en un principio habíamos pensado moverlo al presupuesto municipal, por el Departamento de Obras, pero igual quedó el presupuesto de educación la reparación de los Establecimientos educacionales, hay varios ítem que decidimos centralizarlos en el presupuesto central, considerando que al final la plata va a salir siempre de donde mismo, o sea siempre va a salir del presupuesto municipal.

Sra. Cofre: correcto, pero yo sugiero y solicito que sea cargado a Educación, ya.

Sr. Aranguiz: sí, no hay ningún problema, es un tema de forma.

Sra. Cofre: yo solicito, no sé si alguien más lo requiere o no.

Sra Cofre: después de vehículo, tenemos calefacción, hay cero peso para calefacción, como se calefaccionan?, esta calefacción no es gas?

Sra. Díaz: es que esta tiene relación con más que nada el gas que se otorga, durante todo el año se otorga a los Jardines Infantiles, por el temas de los bebes, que ellos hacen compra del gas y educación lo carga y en tiempo de invierno que alguno, casi todos mandan pedir para el tema de las bibliotecas de los chicos, porque algunas salas, y eso se les da directamente, como por ejemplo en el Liceo cada sala tiene su estufa pero ellos, cada curso, es el encargado de comprar su gas, en cambio acá, esta calefacción tiene relación con las salas de computación porque las hojas en invierno sobre todo no se pueden mantener húmedas, y húmedas para secarlas y con las Salas Cunas, que las Salas Cunas igual gastan bastante gas por el tema del lavado de los bebes.

Sra. Cofre: las estufas en cada sala, porque, yo me hago esa pregunta, porque los alumnos tienen que otorgar el dinero para calefaccionarse ellos mismos?

Sra. Díaz: ese fue un acuerdo que se llegó cuando esas estufas fueron compradas por la dirección que estaba en su época en el Liceo y fue un acuerdo que se llegó con los padres, que cada curso se iba a encargar de comprarlo, porque nosotros en realidad, de acá no había ofrecido, ahora si se ofrece de acá.

Sra. Cofre: las cosas que vienen de acá está bien, hay cosas que podemos mantener y hay cosas que podemos modificar, haciendo un estudio ustedes que son más expertas en el tema, no existiría la posibilidad de también otorgarles calefacción a los alumnos?, y no el curso que tenga dinero pueda calefaccionarse en post de los otros que no puedan juntar su dinero?, o sea como hacemos esa diferencia?, solamente poder de compra?

Sra. Díaz: lo que pasa es que hasta este momento no hemos tenido el problema que un curso no tenga dinero, de hecho los padres se organizan y los compran, entonces no se había presentado esta sugerencia que usted dice, ahora yo creo que independientemente de que si ustedes lo solicitan y se puede cargar, yo creo que sería fabuloso que de acá se comprara el gas, pero hasta el momento no se había presentado ese problema, y como usted dice es tan poquito el tramo del tema de la estufa entonces no, en realidad no.

Sra. Cofre: pero entonces se podría hacer la compra de gas para todos los, por el poquito tiempo que usted mismo dice, que a lo mejor no es un gasto tan significativo en relación a otros que sí lo son. El gasto de electricidad, porque, quien paga todo?, o sea lo paga el Municipio, obvio, pero yo descentralizaría, o sea voy por la descentralización de los gastos, o sea educación tiene que hacerse cargos de los gastos cierto de estos insumos, indistintamente me vuelvan a decir que sale del Municipio, perfecto, sale del Municipio, pero debería tener electricidad cierto, mira tiene electricidad, o sea tiene agua y no tiene electricidad, no entiendo, debería tener también electricidad como lo tiene agua.

Sr. Aranguiz: no hay problema, lo que pasa es que acá llegan todas las boletas y las facturas, llegan todas juntas acá al Municipio, de hecho todavía nos cuesta descifrar bien de donde son todas las facturas, pero si no habría problema en calcular cuales son del Liceo y los Colegios y traspasarlas al presupuesto si es un tema de movilización no más.

Sra. Cofre: claro porque igual es un desajuste del presupuesto el pago de un, si bien es la casa matriz el Municipio, pero cada departamento, en este caso el DAEM debería tener indistintamente lo cancele el Municipio pero debería estar reflejado en el presupuesto de Educación.

Sr. Núñez: discúlpeme, quería hacer una consulta usted acaba de decir que aún en la actualidad cuesta saber de donde vienen o de donde provienen ciertos gastos, porque eso?, que pasa?

Sr. Aranguiz, lo que pasa es que ahí, como yo le explicaba la otra vez, no todas las cuentas son necesariamente o están asociadas a un medidor, muchas están asociadas a un sector, entonces ese

sector al no tener medidor, eso llega directamente con dirección Pintor Onofre Jarpa, entonces cuesta asociarlo directamente a un sector sobre todo las de alumbrado público, por eso todavía cuesta asociarlas a un sector específico y hay otras que no tienen medidor, de hecho ahí hay por ejemplo se general incluso en las boletas cosas como dobles cobros por envío, porque primero la van a dejar a un lugar donde evidentemente no hay ningún residente y después las traen al Municipio, cosa que no hacen, porque las traen directamente al Municipio, pero ocurren cosas de ese tipo.

Sr. Núñez: pero yo me imagino que este problema tiene su historia, llamemoslo así cierto, través del tiempo y esto no es reciente, y porque no se han subsanado?

Sr. Aranguiz: si hemos hecho catastro de medidores, cosa que nunca existió acá, catastro de alumbrado público, todos los catastros que hemos podido hacer y aún así, de hecho ni si quiera la compañía ha encontrado todos los medidores, pero no es un trabajo fácil.

Sra. Cofre: pero en este caso podría ser más fácil porque son Establecimientos.

Sr. Aranguiz: no si en los Establecimientos no hay problema.

Sra. Cofre: a eso me refiero, a eso me refiero.

Sr. Aranguiz: donde hay medidores, no hay ningún problema, el tema está donde no hay medidores que por lo general es en alumbrado público.

Sra. Cofre: después pasamos a telefonía, en telefonía celular, creo que funcionarios del DAEM si tienen telefonía celular aunque estás asociados a lo mismo que es del Municipio, y telefonía fija, el Liceo no tiene?

Sra. Díaz: solamente recibe llamadas, no hace, no realiza llamadas, solamente recepciona y eso hace bastantes años, como dos años que está recibiendo, pero no se realizan llamadas.

Sra. Cofre: claro porque acá si tengo cero costo en telefonía celular y no me aparece telefonía fija, y si me apareciera sería cero, o sea ningún establecimiento estaría comunicado, vía telefonía

Sra. Díaz: claro, tenemos todos los establecimientos como usted dice, si bien es cierto, un equipo celular cierto.

Sra. Cofre: pero no está reflejado acá.

Sra. Díaz: no está acá, pero también lo teníamos considerado, pero con Don Gonzalo decidimos, sacarlo de acá y lo pusimos en el Municipio.

Sr. León: es que aquí no genera una duda, porque nosotros asumimos la administración de los celulares hace unos meses atrás, pero la cuenta de Entel es de Educación, entonces además tienen una cuenta de teléfono celular, no lo pagan, entonces tenemos que revisar ese tema, aunque nos toque dividir el mismo plan pero en esencia estamos sincerando el presupuesto porque las transferencias a educación son bastante mayor que lo que está proyectado

Sra. Cofre: claro a eso voy, entonces después se nos acortarían las transferencias si los gastos están donde corresponde, por ejemplo ya tendríamos no sé, por ejemplo cien millones menos en electricidad, porque ya aparece en el presupuesto, una transferencia, después dice mantenimiento y reparaciones, vuelve a aparecer vehículos con cero y educación tiene vehículo, y creo que mantenimiento y reparación de equipos informáticos cero también, creo que estando el Liceo y todos los Establecimientos

Educacionales con bastante tecnología y con bastante equipos computacionales, entonces como puede aparecer cero ese ítem?

Sra. Díaz: no lo teníamos incluido en el tema de...

Sr. León: en este minuto la tenemos incorporada como SEP, que es el mismo modelo del Municipio, nosotros no mandamos a arreglar ni reparar, sino que tenemos un equipo que repara, entonces eso lo igualamos a cero y lo que estaríamos acá sería comprar el material de reposición, el insumo.

Sra. Cofre: y los insumos, donde están aquí?

Sra. Díaz, actualmente igual los estamos cargando con consumo a la Ley SEP

Sra. Cofre: y aquí, en este que usted nos puso ingresos, está la Ley SEP?

Sra. Díaz: acá?

Sr. Aranguiz: no

Sra. Cofre: Abajo

Sra. Díaz: no, porque no pasa directamente al presupuesto, por eso no lo pusimos acá en ingresos.

Sra. Cofre: pero para hacer este presupuesto, ustedes lo toman en cuenta?

Sra. Díaz: no, son platas que llegan.

Sra. Cofre: ya, OK.

Sra. Díaz: son platas que llegan directamente por esa cuenta, por eso no se contemplan.

Sra. Cofre: ya... esa sería mi consulta.

Sr. Núñez: yo quería hacer un alcance, por lo que me he fijado con la presentación que ha hecho la Sra. Carmen Paz, yo que paso por alguno de los puntos que ella estaba tratando, o sea, ella no va a tener claro la cantidad de personas que va tener a fin de año, porque todavía está en proceso, tal como ella decía, está aplicando no cierto, un formato a nosotros como docentes, y esa respuesta, tiene que pasar por el proceso que la ver el director y después se tiene la nómina y la gente que no va a estar, no va a estar para el próximo año, entonces ni ellos todavía a lo mejor lo tienen claro.

Sra. Cofre: discúlpeme Sr. Concejal, pero yo tengo un mínimo, un mínimo que tengo que funcionar, y de ese mínimo me proyecto.

Sr. Núñez: me puede dejar terminar?

Sra. Cofre: disculpa, un mínimo sé que a lo mejor en San Alfonso (X), necesito como mínimo tantas personas, y de ahí, después voy al máximo.

Sr. Núñez: ya pero... para allá voy, cuando usted dice, yo encuentro justa su inquietud y su duda, pero que es lo que pasa yo tengo un mínimo, y sé que con un mínimo voy a funcionar, pero desconozco el máximo, entonces que es lo que pasa, voy a cierto, barajar en eso, porque tengo que esperar la información que me llega de los distintos establecimientos, no cierto, y la nómina que va a requerir cada director, para poder funcionar al año siguiente, claro no puedo saber el mínimo, pero también tengo que

actuar sobre el máximo que voy a operar, eso por una parte, es difícil calcularlo, yo creo que con precisión podría darse después de la segunda, después de la quincena, no cierto, donde llagara toda la información, y poder decir cierto, ya es lo que voy a necesitar o una estimación, pero una estimación, que va variando porcentualmente ya en eso, y la otra cosa que quería tocar, y es que educación no puede ser, por llamarlo de alguna forma, el hijo chiquitito de la Municipalidad, todo de la Municipalidad, todo lo cargan al Municipio y en ese sentido le encuentro toda la razón, porque si bien dice educación tienen un vehículo y el combustible donde está, o sea, que pase por educación, si educación lo está ocupando no cierto, y la otra cosa, de electricidad y todo ese tipo de cosas y al final por ejemplo, yo sé que está metido en el punto más abajo, pero educación cuando lo presenta, claro, para usted cierto que presenta el informe, usted lo va a entender, pero de repente en la mesa, bueno donde va a aparecer, o se llevan preguntando bueno y en que punto aparecen, claro están ahí, pero yo creo que debieran ser educación quien maneje esas cosas para que tengan, y me hago responsable del informe cuando tengo todos los puntos y tengo todas las condiciones para ponerlo ahí, y no ponerlo como un global Municipal ya, y me quedaban también unas dudas, que no lo entendí mucho, porque dice en el veintiuno cero uno, cero cero dos, aporte del empleador, donde dice otras cotizaciones previsionales, a que específicamente se hace referencia con eso?

Sra. González: el aporte patronal es lo que paga el empleador, por cotizaciones laborales, nosotros estamos pagando el cero coma noventa y cinco del empleador a la Mutual, se paga del aporte del empleador el uno punto veintiséis que el SIP que se paga a la AFP.

Sr. Lazo: el SIP lo paga acá el empleador?

Sra. González: todas la empresas que tienen más de cien trabajadores deben pagarla

Sr. Lazo: veinticinco para el Comité Paritario, yo creo un poco lo que conversaba la Sra. Nancy, con el Luis, que la cantidad del mínimo y el máximo, no está regulado, para eso se regula con un organigrama que debería tener cada Colegio, o sea saber que necesito director, profesores, asistentes, yo creo que el mínimo o el máximo te lo va a dar el organigrama, porque después aparecen otras patillita por ahí, nosotros yo creo que ya todos manejamos que son, a si que yo creo, que tenía esas mismas dudas anotadas de la Sra. Nancy, con la cantidad, saber también con que promedio de asistencia se está regulando este promedio, o sea, este presupuesto, cuento estoy pensando, que va a ir el cien por ciento de los niños, va a ir el noventa, el noventa y cinco, me gustaría también en algún momento conocer, con cuantos niños se proyectan, con que asistencia de estudiantes y lo otro cuando hablan de, que era el número veintidós si no me equivoco, arriendo de edificio, nosotros tenemos casa de profesores y hoy día parece que la casa de profesores se está dejando como un poco, hoy día son más los profesores que han salido de ahí, porque al parecer están más cómodos cuando le arriendan una casa que a donde están viviendo, pero también hay, lamentablemente le tocó a la Sra. Carmen, todas estas consultas, el otro día las consultas se hicieron también, pero don Luis quedó de hacernos una presentación con la cantidad de gente que se había contratado, la cantidad de gente licenciosa, pero yo, y ahí es cuando a veces uno topa aquí que para que colocar los varios, si nunca vamos a tener una respuesta, yo creo que le tocó exponer a usted hoy día por primera vez, y nosotros las dudas están planteadas no de la presentación suya, están planteadas de bastante tiempo atrás y, y hoy día ya saber cuando podemos tener respuesta a ese tipo de cosas, o sea yo también hace mucho tiempo atrás dije porque no comprar el gas, tal como está en el Colegio de El Asiento, estas pomponas que le llaman, que es más económico, o sea seguir comprando el tubo y seguirlo comprando acá que es caro, o sea porque no hacer una inversión mayor que durante el año lo vamos a economizar, o sea yo creo que si hoy día comparamos cuando paga El Asiento en gas, versus cuanto gasta cualquier otro colegio con las mismas dimensiones, nos vamos a dar cuenta que ahorraremos, y porque no llevar allá, o sea porque no seguir el ejercicio del monito, el mono lo hace así y yo como chimpancés sigámoslo haciendo así, de la misma manera, cambiar yo creo que hay paradigmas

que nosotros tenemos que terminar, tal como acá en el Concejo la otra vez se conversó, o lo conversé yo para no sacarle el poto a la jeringa, que pasa que nosotros damos tantas facilidades para no hacer clases en el colegio, o sea el día del profesor está bien que se celebre, está bien que se les haga una cena, pero está mas que al otro día no se hagan las clases, porque si nosotros necesitamos financiar con asistencia a clases, no podemos darnos el lujo de estar incentivando a fallar, ahora mismo la semana pasada se hizo dos horas de clases porque después en la tarde había que ordenar el colegio para una graduación, o sea, para poner doscientas sillas, necesito diez horas de trabajo?, yo creo que esas son las cosas, los paradigmas que también debiéramos empezar a poner a colocar, no es parte del presupuesto, pero es parte de las reuniones que hemos hecho acá, y yo creo que a eso ya nosotros, por respeto podrían decirnos no, saben qué, está equivocados en todo lo que ustedes hablan, pero tener una respuesta, así que a eso yo apelo un poco para ya empezar a hacerlo, estamos a punto de terminar el año escolar y no sabemos cuanta gente va a trabajar el otro año en los colegios.

Sra. Díaz: bueno, de hecho yo tengo, como le decía tengo una proyección en un cuadro que lo tengo exclusivamente para el PADEM, del cual ustedes también participaron, con una proyección de lo que necesitábamos, pero lo tengo en porcentaje, ahora como decía don Luis, es la primera vez en nuestra comuna que implementamos el sistema de evaluación a nivel de funcionario, y estoy hablando desde el auxiliar hasta el director, y eso se aviso en los colegios, los profesores lo saben, a ustedes yo que se los iba a venir a presentar el día lunes que me habían invitado pero lamentablemente tuve que ir a la Superintendencia por un problema de fiscalización año 2012, en la cual no pude estar y mandé mis disculpas pertinentes, pero actualmente yo tengo todo focalizado, tengo cuantas personas voy a necesitar en El Asiento, yo tengo todo en un Word, si ustedes tienen tiempo yo se los puedo traer ahora o me invitan en otra oportunidad y se los presento aquí, y teniendo además la base de las evaluaciones que es lo que va a sustentar un poco la toma de decisiones, porque aquí hay que tomar decisiones, tenemos profesores que simplemente no podemos seguir, y no podemos seguir por un tema como usted dice, hay que tener un responsabilidades, muchas licencias médicas, faltas que de repente no se han visto, y todas esas situaciones están contempladas para la evaluación, para qué?, para yo poder decir este es el perfil del docente que yo quiero para mi escuela, para yo poder elevar la calidad de la educación y esto es lo que yo, y con esto estos contando y obvio que todos sabemos que en cada establecimiento tenemos especialista, en El Asiento tenemos especialista, de matemáticas, de lenguaje y de ciencias, en San Alfonso lo mismo, en Alhué, en Pichi y en el Liceo, entonces ya tenemos esa estructura, lo que no se ha planteado porque obviamente hoy vine a eso.

Sr. Lazo: si hoy vinimos a ver los números pero creemos que aquí ha habido sugerencias de parte de todo el Concejo de cómo tratar de mejorar, porque hoy día imagínese en El Asiento, pensaba una prima mía es asistente, lleva trece años, antes eran dos asistente, hoy día hay seis y decimos la cantidad de matrícula va bajando, o sea, y siempre voy a ser reiterativo que ojalá los favores no los paguemos en educación, porque si también los queremos pagar en salud, yo creo que no le vamos a pasar una nalga a cualquiera que nos ponga una inyección, pero sí metemos a cualquiera a una sala, yo creo que hoy día yo prefiero, el otro día veía que teníamos cincuenta y seis asistentes en educación versus cincuenta y cinco profesores parece que era, o sea porque de una vez por todas no comprar, contratar profesores de reemplazo?, que sean de primero a cuarto básico y tener ellos, o sea yo saber que si faltó un profesor, el que está en el aula es otro profesor, porque los apoderados también, este mes de diciembre, yo creo, que la asistencia debe ser lo más malo que hay porque los niños ya se desincentivan de ir a clases, estamos puro yendo a mojarnos, a jugar, cambiar un poco ahí, cambiar porque, yo aquí no digo que la educación es mala pero sí, siempre se puede hacer más, yo creo que en eso deberíamos estar convocados todos a mejorar esto, y por eso queríamos, por ejemplo lo que dice usted, hacer una mesa de trabajo, para conocer los organigrama de los colegios, que necesita?, estamos justo?, nos falta?, hay de más?, como decía hay licencioso, nosotros acá sabemos que hay muchas licencias, hay gente que se toma las

vacaciones durante el periodo que están en clases también, como son más baratos los pasajes de turismo en esa fecha.

Sr. Núñez: quería un poco tomar en cuenta las palabras que dice en el concejal Lazo en el sentido de que hay muchas cosas que nosotros habíamos manifestado anteriormente y con bastante anticipación y no ahora por la exposición que usted acaba de hacer y uno de los temas que usted estaba diciendo es que siempre estuvimos viendo justamente el que se pierden días de clases porque en el sentido de que son ajenas, en el sentido que no hay un Profesor de reemplazo, o sea hay nosotros somos testigos en Hacienda Alhué por ejemplo que se pasó el kínder y primero básico y tiene cambios muy drásticos en el sentido que pasaron por cuatro profesores cada nivel no es cierto, durante el año y no habían profesores de reemplazo que estuviesen ahí justo cuando la Profesora se enfermó y no hay Profesora de reemplazo, pareciera que el tiempo pasa y pasa y no están los recursos, y los buscamos y los buscamos, y al final resumiendo al final los únicos afectados, son obviamente los niños, el asunto mismo de las licencias, había un momento no es cierto, Don Luis si no me equivoco, fue quien nos presentó un asunto, o sea un ranking de la gente más licenciosa, y hoy día obviamente hay gente como dice la Señora Carmen Paz, hay gente que de acuerdo a esta evaluación que se está aplicando, obviamente que sencillamente, no puede seguir, y eso no lo podemos desconocer, sí hay gente que perdió muchísimos días de clases o sea tengo entendido que hay gente que sobrepasa los cien días, o sea perdidos, lo que es terriblemente perjudicial para la educación de los niños, entonces considerando eso, no es cierto, y de acuerdo a los informes que vengan, obviamente en algún momento hay que ponerle tijera a esto, pero vuelvo a decir, o sea, no está el ánimo, y en esto concuerdo plenamente con la definición de hacer una mesa de trabajo, no es cierto, y así ir afinando ciertos detalles, porque hay que mejorar.

Sr. Lazo: permiso yo me retiro porque voy al funeral de mi primo.

Sra. Díaz: con respecto a lo que usted dice Don Luis, efectivamente y lamentablemente, porque igual es una situación que hay que lamentar, específicamente en Hacienda Alhué se presentó la dinámica de que al primer y segundo año básico, se le había contratado una persona, una Profesora en marzo, viene una supervisión de la Superintendencia en julio y pidieron el título y la Profesora no estaba titulada, por lo tanto la superintendencia dijo estrictamente, tienen diez días, diez días, se contará con diez días antes de salir de vacaciones, claro porque esto fue a fines de junio, los primeros días de julio, porque contaba con diez días para subsanar esta situación, como ella no tenía título y teníamos una Profesora en el Liceo, que era la Sra. Gabriela que estaba contemplada para un curso de reforzamiento, que hay habían dos profesoras, entonces bajo mi gestión, en la suplencia del DAEM, yo a esta persona que estaba titulada y tenía vasta experiencia, la movilice a Hacienda Alhué para que esos niños no quedaran con la brecha de no tener Profesora antes de salir de vacaciones, esta persona llegó a hacer clases, estaba muy bien, pasaron quince días y tomó una licencia de siete días, después de eso se volvió enfermar y ahora actualmente está con una licencia por sobre los dos meses, va para los tres meses, entonces bajo esa mirada que tuvimos que hacer?, Tomamos medidas inmediatamente, esto tampoco quedó así como que los niños no tuviesen sus clases, tomamos una Profesora que estaba acá en el liceo, nuevamente, que le pedimos, hablamos con Don Gerardo, acaso nos podría facilitar para llevarla y ella es la que está actualmente para este curso, ahora donde tuvimos que el problema grande, en el tema de la Educación Parvularia, porque educadora de párvulos no encontramos, buscamos mucho y no encontramos la persona titulada, y para eso tenía que ser una titulada, por lo tanto hay tuvimos que hacer un trueque de horarios con la persona que está en el Liceo, que es la Sra. Alejandra Aguirre, y llevarla para allá para que pudieran subsanar esta situación, pero estamos totalmente, sabemos lo que pasa real, en cuanto al tema del kínder y primero básico, y estamos tomando medidas para quien el año 2014 esos niños, estos chicos van a ir sin las competencias y habilidades necesarias que se necesitan para un primero básico, por lo tanto estamos tomando medidas y una de esas medidas que necesitamos implementar, es que el curso

separarlo, como son cursos combinados, separar, entonces tener una Profesora exclusivamente para el primero, para que ellos se puedan desarrollar sus habilidades y competencias necesarias para que puedan seguir el proceso educacional, una era la solución, y la otra era dejar los cursos combinados y separarnos en lenguaje y matemáticas que son las asignaturas como claves.

Sr. Núñez: de acuerdo a su experiencia y de acuerdo a lo que usted tiene y a lo que hemos visto, sugiere que por ejemplo dentro de la dotación del próximo año, y aquí lo preguntó también a don Cristian, sería bueno y sería conveniente tener profesores de reemplazo contratados, porque estamos no es cierto con el problema todos los años, y no va a ser la excepción el próximo tampoco, de que si hay gente que está enferma, de que sí hay gente que se va, que sí hay gente que no se por a, b o c motivo con permiso y todo, ese sería una.

Sr. León: sí, de hecho Don Luis, le hizo a la acción este año, en el Liceo especialmente pero el gran problema es que una de las personas que se contrató de reemplazo se fue con licencia, si no mal recuerdo, y nos quedó un problema mucho mayor, y ahí es donde tenemos un problema, el problema ahora radica especialmente en la licencia, que de hecho por eso se hizo un primer estudio de licencia, porque se hizo una acción que se contrató a un Profesor para reemplazo, pero al mes estábamos con una persona con licencia, entonces yo creo que este estudio de licencias no se va a permitir un poco, porque algunas son sistemáticas en el tiempo y de hecho se repiten los mismos períodos en el año, y otros casos puntuales de personas que piden licencias un poco para salir a buscar trabajo, nos encontramos hoy en una situación que tengo que estudiar, también es una Profesora de la Hacienda, que tengo antecedentes que ella está trabajando en Valdivia en estos minutos y está con una licencia, de hecho es un antecedente que hay que analizar, ver, Don Luis Marchant está con todos los antecedentes porque vamos a ver cuál es la validez de ese trabajo que ella puede tener, de hecho la misma comunidad no se informó que posiblemente ella estaba trabajando en la comuna de Valdivia, y presentó una nueva licencia en este minuto, un tema que nos gustaría evaluar porque no, pero sí tenemos ese tipo de situaciones, yo creo que usted también tenían, era compañero de ella, sin embargo en la Hacienda nos costó a un mundo solucionarlo, incluso estuvo a la posibilidad de cambiar de jornada el kínder, con el objetivo un poco de disponer de una media jornada de una Profesora del Liceo, se solucionó con la Sra. Alejandra, pero sin embargo porque no se pudo solucionar antes, porque Alejandra estaba en un reemplazo en El Asiento, se terminó el reemplazo en El Asiento, y Alejandra pudo asumir el reemplazo en la Hacienda, y además otro de los problemas del presente año en que las licencias eran del mismo tipo en kínder o básica eran como reiterativos, que fue uno de los temas, pero está dentro de los planes de mejora para el próximo año tener esta dotación que pueden ser especialistas del tema, pero que nos sirvan para reemplazos permanentes o momentáneos.

Sra. Díaz: quería comentarles, hay una Profesora que rota por las cinco escuelas que es la Señora Elizabeth de la Cerda, entonces a los directores se le sugiere que el día que esta Profesora va a este establecimiento, otorgue por ejemplo los permisos administrativos, pero no están contempladas las licencias, porque de hecho ella tiene horas de clases en algunos establecimientos fijos, entonces si había una licencia, por ejemplo ella estaba en El Asiento y había una licencia en San Alfonso, ella no la podía cubrir porque tenía horas que responder acá, por eso es como super bueno lo que usted dice y está contemplado dentro del tema del 2014 tener personas que estables hay, que estén, ahora las podemos ocupar perfectamente cuando no haya licencia, en el tema de apoyo con los primeros, pruebas SIMCE, de cuarto básico, de sexto que tenemos serios problemas en comprensión, quizás en matemáticas, de hecho la podemos, igual puede servir, sí de todas maneras.

Sra. Cofre: a ver yo creo que todos estos puntos que están tocando, que a veces son cosas puntuales, al final repercuten en el presupuesto que estamos viendo, pero así como yo estaba solicitando la cantidad de dotación, creo y también solicito a una, un re estudio de todos los docentes que están realizando

labores administrativas, ahí tenemos un capital humano que no está cumpliendo a la función, y viendo y escuchando a ustedes dos que tienen, usted como jefa del DAEM y el Sr. Concejal, tenemos ahí un nicho a que estamos no perdiendo porque ellos están haciendo otra laboral, pero, sí tenemos escasez de profesores e ahí también donde los profesores están haciendo una labor administrativa y no son pocos, eso era como una reflexión en voz alta que me gustaría también que se tomará en cuenta, y volviendo a lo que nos está, el presupuesto y si se pasó por alto y denante el concejal Lazo lo tocó, que es gas y que vuelvo a lo mismo que había dicho, acá hay un gasto de de gas de seiscientos ochenta y tres mil, millones, no mil, a que se refiere ese gas? Sí igual vuelvo a lo mismo, quiere los alumnos, más abajo más abajo, sí los alumnos ellos se costean su calefacción?

Sra. Díaz: no sea ésa tiene que ver, Sra. Nancy, con el tema de la sala cuna, que el gas que se da en la sala cuna y jardines más, esto es en las salas cuna y jardines más lo que nos solicitan n los establecimientos, que por ejemplo se solicita un gas como le explicaba denante para el tema de la biblioteca de los niños de todos los establecimientos, para el tema de la sala de computación, si, si, pero el mayor gasto se presenta en las salas cunas porque esto es todo el año hay que comprar el gas, en cambio en los establecimientos que es como denante explicaba en la época invernal, que es como de mayor a agosto el gasto que se está haciendo , pero esto es en forma constante en la sala cuna y jardines.

Sra. Cofre: claro pero vuelvo al inicio que acá no se nos dijo cierto, que dentro del presupuesto estaba la sala cuna, estaba la biblioteca, estaba cierto, la sala cuna y la biblioteca y me imagino que sí habló también de biblioteca de los establecimientos y también la biblioteca de acá, la biblioteca municipal?

Sra. Díaz: sí.

Sra. Cofre: porque el gas de las cocinas eso va de la empresa que se lo adjudica.

Sra. Díaz: DISTAL, hasta este año estaba DISTAL, no sé el próximo año

Sra. Cofre: por lo tanto no nos sirve un cilindro grande, porque no nos va a cumplir la función

Sra. Díaz: no los de la cocina ellos se hacen responsables y son como dos o tres cada quince días de esos de 45 kilos

Sra. Cofre: consulta, nosotros vamos a volver a tener otra presentación de presupuesto, ya con todas las modificaciones que hemos presentado pero no se si irán a ser tomadas en cuenta o no.

Sra. Díaz: sí, de todas maneras si.

Sra. Cofre: modificaciones?

Sr. León: sí. de hecho estamos tomando nota de todas las modificaciones porque a mí en realidad me toca construir el plan anual de presupuesto que es el informe que tiene que aprobar el consejo, además del presupuesto que elabora Don Gonzalo, y tengo una observación, además de todas las observaciones, es que usted establece que, cuento es la transferencia que el proyectar para el próximo año, desde el municipio a educación?,

Sra. Díaz: un millón seiscientos , porque todo este año por ejemplo los ingresos hasta este mes es de 600 hasta octubre, hasta noviembre lo tenemos y este mes no faltaron para las leyes sociales, por lo tanto en diciembre tampoco disponemos de dinero, entonces por eso le pusimos un incremento del cinco por ciento, usted lo tenía.

Sra. Cofre: y porque estaba tan elevado al presupuesto?

Sr. León: ahí hay un tema, para que tenga presente Sra. Carmen Paz, no puede superar los trescientos veinte millones de pesos,

Sra. Díaz: no puedo superar cuento?

Sr. León: trescientos veinte millones de pesos.

Sra. Cofre: seiscientos, lo dobla.

Sra. Díaz: seiscientos, claro, podríamos haber llegado hasta quinientos, una cantidad estimativa que tenía pero sé que me va a faltar

Sr. León: no puede superar los trescientos veinte millones de pesos, porque en esencia, sincerar el presupuesto va en esa línea y educación hoy, hay que hacer el reajuste necesario porque el municipio hoy está destinando el de presupuestos de gestión interna al tema educacional ya, y lo que estamos haciendo hoy es dejar prioridades propias que la ley obliga al municipio para subsanar este tema, hay que ir bajándolo en el tiempo y hay que buscar todas las mejores posibles, de hecho el tema de que el gas, la luz, el teléfono, celulares todo tipo de teléfonos están en el presupuesto, y con esto vamos a ir sincerando también los gastos reales del departamento ya, pero hay que ver, no podríamos, no vamos a mentir podríamos aprobarlo pero en setiembre próximo año no va a haber plata y eso va a ser mucho peor porque en esencia, ahí son decisiones más riesgosas, más complicadas sino tendríamos un aporte de otros, el gobierno central, pero tenemos que tener presentes de que vamos a tener esas limitaciones pensando que aún nos queda salud.

Sra. Cofre: otra consulta en relación a los sueldos, si bien siempre el tema sueldos es complicado o complejo, viendo la media nacional como estamos en sueldo, bajo, muy bajo sobre la media, muy sobre la media, o la media media

Sra. Díaz: estamos cumpliendo con todo lo que se nos exige.

Sra. Cofre: no está bien, no pueden no dejar de cumplirlo, pero me refiero estamos muy sobre la media a nivel nacional en cuanto a hora, no sé cómo se les paga a ustedes, hora contratada, por ejemplo no sé, no sé cuánto vale una hora, pongamos setenta mil pesos, eso se ajusta a la realidad a nivel nacional, estamos sobre lo legal

Sr. León: hagamos un comparativo, el sábado me reuní con educación de melipilla, y me acordé de un dato, cuánto gana un UTP acá en Alhué?

Sra. Díaz: es que ahí tenemos una asignación de responsabilidad que se les da.

Sr. León: pero sin asignación, para tener una idea más o menos.

Sra. González: es que depende si tiene años de experiencia le suben los bienios.

Sr. León: pero son datos reales, y los bienios nunca superar y son cada dos años, y nunca superan los ciento veinte o noventa mil pesos, como máximo para una persona de años, pero yo les cuento que UTP en Melipilla está ganando entre ochocientos cincuenta y novecientos diez mil pesos con seis bienios, un poco para que tengan el estimado real de Melipilla, y allá cada establecimiento tiene un UTP, y lo que contempla 30 horas también de clases más el resto en áreas de trabajo administrativo que contempla el trabajo de UTP

Sra. Cofre: es que por eso yo decía hay muchos profesores sólo haciendo labores administrativas, está bien, y son sueldos aparte, entonces hay que ver un cuento de.

Sr. León: el estudio de UTP que estuvimos viendo en Melipilla para hacer un poco la proyección, con 30 horas de clases y el resto en labores administrativas, y eso son novecientos diez con seis bienios es decir una persona que lleva doce años trabajando en educación, que no es menor.

Sra. Díaz: en el caso del un UTP que teníamos, que era una sola persona, que es Don Sergio, que tenía sobre los 25 años de servicio, entonces, de ahí salía que él cumplía solamente horas de UTP general, como el UTP que está actualmente en el liceo, está cumpliendo sólo labores de unidad técnica pedagógica por el tema de la matrícula y por el tema de toda la atención de los cursos.

Sr. León: es bueno hacer el estudio de horas, porque hoy en promedio los UTP, no deberían tener más de catorce horas administrativas en estudio y seguimiento y la planificación, porque el complemento lo deberían hacer los profesores también, con sus horas administrativa, en la planificación. El tema es como, ahí hay una pregunta que hay que ver si los UTP están con horas de clase o solamente hacen trabajo administrativo.

Sra. Díaz: al menos en los establecimientos rurales están todos con clases, y el trabajo de apoyo de UTP, de encargados de UTP, que se menciona así, que una vez a la semana se reúnen con su equipo y formulan planificaciones, ven en tema modular, ven el tema de evaluación, la excepción acá está en el liceo.

Sr. León: y lo otro los directores hoy en día están ganando un millón cien, con personas incluso de quince años de servicio hasta un millón dos cincuenta y un millón trescientos más o menos en establecimientos rurales, ese es un promedio de las remuneraciones que se están manejando según el estatuto.

Sr. Núñez: haber yo tengo unas dudas en cuanto a, y referente a, las voy a preguntar porque es bueno que les sirva a los colegas Concejales no es cierto, en relación a ese mismo tema que usted acaba de tocar, o sea cuando un director, hoy en día no es cierto los directores son puestos de confianza del alcalde, el que es el que designa cuál es el director que va a estar en cada colegio, esos directores que no están a concurso no es cierto y que están ocupando cargos de dirección hoy en día, hay una remuneración, un incentivo no sé cómo llamarlo, hay un pago extra, no sé cómo llamarlo en realidad pero a cuánto asciende eso?, Como es?

Sr. León: es todo lo podríamos ver en la próxima reunión para que lo presente Don Luis, porque hay un tema que tenemos acá de bonos históricos, hay personas, funcionarios de educación que los últimos tres años les empezaron a dar bonos, a mejorar sus remuneraciones y para un poco de comparativos, un

ejemplo, es que no quiero hacer comparativos profesionalmente, pero aquí tenemos bonos que no se pueden quitar porque ya fueron adquiridos y tenemos personas que están ganando sobre en millón seiscientos como directores de establecimiento cuando el nivel directivo mayor del municipio es un millón doscientos, los grados mayores del municipio, un poco para ir viendo estas diferencias en educación, se generan con cargos iguales, de secretarías que tenemos con setecientos mil pesos con una secretaría que gana doscientos cincuenta mil pesos, entonces lo que estamos haciendo nosotros ahora, un levantamiento para identificar estas diferencias, si tienen que ver con función o tienen que ver simplemente con bonos que se entregaron en su momento, y ese estudio lo estaba llevando Don Luis Sepúlveda, incluso con el levantamiento del Padem para identificar porque no es un tema, este año nos encontramos nosotros con esta situación de que tenemos personas que ganan sobre el millón quinientos.

Sr. Núñez: claro yo no quiero, a que voy, yo no quiero culpar a la administración anterior porque no me compete hacerlo, no soy quien para juzgar pero hay evidencias no es cierto, tan claras como por ejemplo que, como la que usted acaba que mencionaron y que en algún momento hay bonos que se dan no es cierto, y que yo sencillamente como empleador no los quito esto pasa a ser un derecho adquirido no es cierto y la ley me obliga que tengo que seguirlo pagando y así que esto no es cierto y así lo estipula la ley, entonces en algún momento hubo negligencia, las cosas por su nombre, negligencia no es cierto y que al final se transformaron en un derecho y que hay que seguirlos pagando, ahora legalmente yo no sé si existirá un resquicio legal para poder hacer y cortar eso, lo desconozco, porque en realidad uno dice esta persona gana tanto y lo que usted dice, y provocada por lo tanto una disconformidad y hoy día más por la ley de transparencia que cada uno tiene acceso a ver las diferentes remuneraciones, entonces empiezan a hacer comparaciones, y que las comparaciones nunca han sido buenas porque termina siendo odiosas, y la otra cosa que yo decía denante, que la Sra. Nancy dijo, yo no sé cómo es el sistema de remuneración si es por horas o como es, es por hora, o sea nosotros los profesores tenemos contrato por horas y de hecho los concursos así está estipulado, uno postula por una cierta cantidad de horas, en el caso particular mío son treinta y el valor hora que no es cierto que hasta hoy día se toca en la negociación que tenemos con el gobierno no es cierto, es que a nosotros hacer ratito no se nos sube el valor hora, si no que y lo que se está negociando siempre se va por el lado de aumentos porcentuales de acuerdo al IPC y todo ese tipo de cosas que al final si ustedes se fijan la parte económica que es absolutamente poco, entonces el valor hora no es cierto, o sea un dato para que lo tengan mis colegas Concejales lo sepan, sería bueno que dentro de la exposición que pueda darse posteriormente que se dé a conocer el Valor hora de Profesor, cuánto es eso Julita hoy día actualmente por ejemplo el de básica y el de media.

Sra. González: diez mil ochocientos dieciocho la hora básica y once mil setecientos y tanto

Sr. Núñez: perdón el de básica cuánto es?

Sra. González: diez mil ochocientos dieciocho

Sr. Núñez: y el de media?

Sra. González: once mil setecientos diez, pero igual hay que llegar a un sueldo imponible de trece mil quinientos pesos que es lo básico.

Sr. Núñez: o sea si uno empieza a tirar lápiz y a sumar la cantidad de horas que una persona tiene, obviamente hay puede sacar un, puede hacer un cálculo no es cierto o de un.

Sra. Cofre: pero también iba a los apuntes que una asistente de educación puede ganar doscientos, esa misma asistente de educación ingresada en el 2013, a la misma antigüedad, a la misma función, está ganando tres cincuenta, entonces hay un desequilibrio bastante grande en los mismos cargos.

Sra. Díaz: justamente esa es una de las peticiones que se hicieran en la última negociación, y lo pudieron ver según la ley de transparencia, ahora en relación a lo que decía Don Cristian hay un grupo de personas que obviamente tienen una remuneración diferente, y eso como usted decía todo está para revisar, de hecho está el listado y lo solicite que hicieran un comparativo, la remuneración que se debía pagar a esa persona, con los reajustes con la responsabilidad que tenía y lo que está ganando actualmente, y hay una brecha pero significativa en dinero y eso.

Sr. León: yo quería hacer un principio de justicia, este año nos hemos dado cuenta de que las remuneraciones en el municipio de Alhué son muy dispares, incluso en salud nos encontramos con un tema de 20 años, pero otro de los temas que hay que analizar es que las remuneraciones en educación son superiores a las de grados de planta y contrata del municipio, es decir en mismas prestaciones con misma, con las mismas capacidades tenemos personas que doblan en remuneraciones, es decir un grado catorce municipal que tiene responsabilidad administrativa, que está encargado de área, deberían estar ganando cuatrocientos noventa mil pesos, la misma preparación, la misma formación en educación, ese grado cuesta un millón de pesos, entonces donde el código del trabajo, y está a la direccionalidad a veces de la autoridad, el valor del montón, hoy se está trabajando también en generar un plan de trabajo en que iguale remuneraciones, porque es cierto nosotros tenemos incluso remuneraciones más bajas en el área municipal y se nos pagan 40 horas para llegar un poco al promedio nacional, y en educación en algún momento también nos van a pedir horas extras pero, en esencia ellos hoy tienen remuneraciones superiores al promedio, que hay que tener presente ese tema, y yo creo que por ahí va también el tema de esta diferencia en grados municipales con los de educación.

Sr. Núñez: a ver, no me queda claro que ese asunto Don Cristian, en esta comparación que usted acaba de hacer, porque a mi modo de ver no corresponde, son cosas distintas, son cosas diferentes, en el sentido de que por ejemplo el sistema que opera, paga, no sé si lo entendí bien o mal, para quien usted me lo aclare, en el sentido de repente, obviamente nosotros, como profesores tenemos los bienios, desconozco el sistema que se paga por ejemplo a los funcionarios municipales, en el sentido de cómo van ellos aumentando, tengo entendido que distinto porque obviamente están por el código del trabajo, entiendo.

Sr. León: eso marca la diferencia.

Sr. Núñez: por eso, entonces yo creo que la comparación no me cuadra, en el sentido que nosotros estamos por el estatuto docente y los funcionarios municipales están por el código del.

Sra. González: no, los asistentes de la educación.

Sr. Núñez: ha, los asistentes de la educación.

Sr. León: sí, pero en el tema de labores administrativas o similares e iguales, hay una diferencia importante a favor de los funcionarios de educación hoy en día, es lo mismo que se genera al interior del departamento de educación con esta diferencia de remuneraciones entre las secretarías, tenemos secretarías de doscientos cincuenta, trescientos mil pesos, hasta secretarías de setecientos mil pesos que cumplen las mismas funciones, entonces sin años de servicio, si no que muchas veces fue por discrecionalidad del momento, y de hecho es un tema que aquí en esta mesa, se planteó en su minuto hacer unos meses atrás, y en algunos casos tuvimos que tomar medidas, porque además muchas de ellas tienen mayores responsabilidades administrativas porque llevan ejecuciones de proyectos o seguimiento de información etc., pero en esta mesa se tocó como un punto a mediados de año, de esta diferencia es que se noto, que incluso lo presentó el mismo departamento de educación, funcionarios del departamento de educación, pero ahí les vamos a presentar una tabla para que ustedes vean caso a caso.

Sr. Núñez: una pequeña cosa antes de terminar, usted habló Sra. Carmen Paz dentro de la exposición sobre, y puntualmente sobre especialistas en los distintos establecimientos, o sea especialista en lenguaje, especialista en educación matemática, ciencias y todo, dentro de esto está estipulado, hay algún ítem donde esté incluida la capacitación también, perfeccionamiento.

Sra. Díaz: sí, está incluida, pero actualmente Don Luis contamos con los especialistas adecuados para cada nivel, lo que sí se puede proyectar y creo que sería una excelente idea porque por ejemplo proyectar a personas especialistas en primer ciclo, que tomen primero y segundo, cosa que a los niños hacerles una buena, formar una buena base, y eso sí que no tenemos, por ejemplo especialista de primero y segundo ciclo, solamente tenemos a la Profesora que se está perfeccionando por su motivación personal, y creo que es una excelente apuesta, además está haciendo un post título de dos años para el primer y segundo año básico, porqué?, Porque usted al tener una docente que tome a los niños en primero y segundo y especializable, ver y que después baje, esos niños van a tener una mejor base a futuro, van a tener mejor aprendizaje, mejores resultados, van a desarrollar de mejor manera las habilidades que ellos necesitan, pero, tenemos una sola persona

Sr. Núñez: hay un pero.

Sra. Díaz: cual.

Sr. Núñez: el que usted acaba de mencionar, hay un pero, tal como usted dice yo estoy, voy y me perfecciono y saco monedas de mi bolsillo y lo pago, y después obviamente a mí me hace subir mi Curriculum, yo con eso me presentó en otro lado, y a mí me van a decir oiga es justamente lo que estábamos esperando venga para acá, y como yo no tengo compromiso, porque yo lo pague, yo me voy no más.

Sra. Díaz: posiblemente ahí se podría hacer un compromiso, claro.

Sr. León: se hace un contrato de ambas partes que la persona acepta el beneficio y en caso de retirarse antes de dos años, o algún plazo, tiene que devolver el monto del post grado.

Sr. Núñez: eso fue contemplado en el Padem?

Sr. León: sí está contemplado.

Sr. Núñez: dentro del plan de mejora?

Sr. León: sí, incluso el perfeccionamiento está en línea

Sra. Díaz: está todo estipulado por fechas y todo.

Sr. Salazar: ya, gracias Sra. Carmen Paz, ahora vamos a la presentación de Salud.

Sr. Castro: yo les traje un resumen, la presentación es un poquito larga, el resumen es esquemático. Buenos días Señores del Honorable Concejo, las señoritas acá presente, bueno la estructura del presupuesto de salud y educación son bien complejas como ustedes ya habrán visto en educación, yo creo que nosotros no escapamos un poquitito a esa regla porque somos de los departamentos que concentran una amplia cantidad de servicios además de concentrar alta cantidad de recurso humano, eso es lo que vuelve un poquito compleja la situación, el primer comentario que les quiero hacer, es un comentario de tipo práctico, nosotros estamos en conversaciones hace bastantes tiempo y comprendamos un poquitito que el departamento de salud necesita expandir su recurso humano en algunas áreas que son estratégicas, entre logística interna y estratégica, por ejemplo acá estaba acompañada la Señorita, la Sra. Carmen Paz estaba acompañada de su Habilitada, algo similar debiera ocurrir con salud, porque la Sra. Julia no puede tomar esos dos elementos para preparar dos presupuestos de dos departamentos que son bastante amplios, entonces hay algunas propuestas para incorporar en el área de la gestión administrativa y financiera puestos de trabajo así como bien clave, eso y les quería comentar porque a mí no me deja de extrañar eso que es algo importante para que la Municipalidad también, de un paso no solamente en la modernización sino que además a nivel de gestión y que tiene que ver con una propuesta bastante mayor, Gonzalo no es cierto, respecto al recurso humano, como una oficina bastante más amplia que agrupe en todo lo que tenga que ver con recurso humano y administración financiera del Municipio, de salud y de educación, ya no se pueden hacer Corporaciones quiere sería como lo ideal, pero ya a estas alturas no se puede por Ley. Bueno lo primero que me parece a mí importante era mencionar que el factor corrección con el que se prepara el presupuesto, se postula y proyecta no es cierto que era el cinco porciento esperado al de septiembre 2012, a septiembre 2013 y el dos coma dos por ciento, pero se proyectaba alrededor de que el último trimestre hubiera un alza porque empieza el consumismo que tiene que ver quién aumentaron la canasta de ciertas cosas básicas, con los viajes, los regalos y todo eso y generalmente en el último trimestre de cada año aumenta, así es que lo más probable es que haremos el cinco a cinco punto uno, cuatro punto nueve, así es que lo saque con el cinco como promedio quiere era un IPC esperado para el año, y eso es lo que se aplicó a la estructura de presupuesto, ahora ojalá uno le pudiera poner al presupuesto 2013 un cinco por ciento, hacer una pura columna y sale todo altiro y estaríamos en dos minutos terminado, lamentablemente hay que revisar o afortunadamente en realidad hay que revisar ítem por ítem, y lo que está pendiente de el tema laboral del sector público recién el día jueves en la noche se aprobó un incremento para el sector público del cinco por ciento, por lo tanto coincide con el IPC, así es que vamos a andar bastante justos con eso. Como éste es un Concejo nuevo, yo quería permitirme un tema que me

parece importante para saber de donde vienen las platas, en salud las platas vienen de manera permanente y no permanente, las platas que son permanentes se llaman per cápita, eso viene asociado al número de personas que están inscritas a Fonasa, y las platas que vienen también de manera permanente que es el aporte municipal, o sea con esos dos elementos con esos dos afluentes se arma la estructura de presupuesto prioritaria del departamento de salud, y los no permanentes son todos los otros que están anotados, el desempeño difícil que nosotros como comuna rural tenemos una resolución, porque uno tiene que postular para ganarse el desempeño difícil, el desempeño difícil se gana por establecimiento, entonces hay que postularlo cada una especie de carrera, nosotros afortunadamente lo hemos ganado todas las veces en el tramo más importante que es el tramo uno y tenemos desde el año pasado una resolución que dura cinco años.

Sr. Núñez: discúlpeme, bajo qué parámetros se postula por ejemplo al desempeño difícil.

Sr. Castro: se postula básicamente por tres cosas, la calidad geneológica de la comuna, que tiene que ver con todas las enfermedades crónicas e infecciosas que tengamos, que eso se mide a través de las prestaciones y se pone en un registro estadístico mensual, en las condiciones sanitarias que tenga la comuna, en la medida que nosotros vamos mejorando como comuna, si tenemos alcantarillado, tenemos más calles pavimentadas, si tenemos tratamiento de aguas servidas, nosotros nos va disminuyendo la calidad de rurales, también va la vulnerabilidad social desde el punto de vista económica quiere tiene que ver con la ficha de protección social, también va el tema de la mayoría de las viviendas construidas, en Alhué siguen siendo de material ligero, aunque eso ahora está cambiando, no sabemos qué va a pasar en la resolución de los próximos cinco años, y el aislamiento geográfico que nosotros tenemos además, lo que nos pone en una situación, estamos declarados comuna aislada dentro de la región metropolitana, a si que con todos esos componentes quiere es una cosa que los estadísticos llaman polinomio, determina y se hace un ranking que nosotros quedamos dentro del primer tramo como nos ha pasado otras veces, lo bueno es que para nosotros eso se hace cada cinco años hacia que nos queda, el año pasado fue el primero, nos quedan cuatro años más de desempeño difícil, el desempeño difícil lo entrega el gobierno, es plata que viene con nombre y apellido y ahí está la plata distribuyala usted en su recurso humano, no así el desempeño colectivo que tiene que ver con el cumplimiento de metas de gestión, son metas sanitarias, dar de alta embarazada, pesquisar niños obesos, no solamente cobertura de atención de hipertensión si no que tener a los pacientes compensados, lo mismo con la diabetes, desarrollo psicomotor en niños menores de dos años, entonces ese desempeño colectivo es algo que se zanja año a año, nosotros tenemos que cumplir las metas y dependiendo de si nosotros las cumplimos se nos entrega una plata, y el desempeño colectivo se divide en dos partes, una que es un componente fijo tiene que ver con el sueldo base de cada uno de los funcionarios y otra que es un componente variable donde se aplican algunos elementos que son indexadores para corregir y actualizar las platas en el tiempo. El tercero que no es permanente que es el bono de conductores que se generó con la Ley 20150, eso también se hizo una planilla todos los conductores que se denominan conductores profesionales que tienen capacidad legal para poder transportar enfermos y equipos de salud, otros que son los reembolsos de licencias médicas, obviamente no puede ser un ingreso permanente porque nosotros no podemos determinar cuál es el número de personas que van a estar con licencias, por lo tanto lo que nosotros hacemos, a septiembre de cada año, tomamos todas las licencias, sumamos todos los reembolsos que

hemos recibido en los primeros tres trimestres del año, eso se hace un cálculo, una regla de tres bastante simple y se ajusta al último trimestre para tener un promedio mensual, y esto qué es lo último que es una ley que salió y se comenzó a pagar el día viernes de la semana pasada, o sea así de fresquito está esto, el bono al tratado del usuario que es un compromiso del año 2012 del gobierno actual para hacer una encuesta, no sé si ustedes han escuchado en las noticias que el Ministerio de Salud generó una licitación que la ganó la Universidad de Chile, que era hacer una encuesta en todos los establecimientos del país, o sea en hospitales, o sea en consultorios y en esos establecimientos se genera un ranking, son más de mil trescientos establecimientos y se les pone una nota de uno a siete igual que en el colegio, nosotros tenemos un promedio de seis coma seis diecisiete.

Sra. Cofre: disculpe, referente al bono trato al usuario que ustedes ya lo tienen o se lo ganaron, entonces una vez al año y pagadero en diciembre, una cosa así?

Sr. Castro: o sea se paga en noviembre, pero en términos prácticos es imposible pagarlo en noviembre porque el depósito llegó a las cuatro de la tarde el día viernes, así de fresco está, se entregó el listado el día jueves de los funcionarios que están beneficiados, porque no todos, no es para todos los funcionarios.

Sa. Cofre: disculpe, como caen a este bono, parten el cien por ciento de los funcionarios y de ahí se va, o se postula.

Sr. Castro: no, el bono no es de postulación, es de requisito, tienen que cumplir unos requisitos y el requisito más importante que dice la Ley y que es bien importante, porque algunos funcionarios incluso se han molestado porque no les toco este incentivo pecuniario, la Ley dice claramente que no deben tener interrumpida su labor que la mayoría de nosotros, que trabajaron desde el año pasado y luego se renueva su contrato, por lo tanto se cumpliría ese requisito que no está interrumpido, primeramente, pero lo segundo que dice es que tiene que tener al momento, en los meses anteriores al mes del pago, el mes del pago es noviembre, que es lo que indica la Ley, o sea los meses anteriores son de octubre para atrás, tiene que tener al menos once meses, o sea se están asegurando que las personas que reciban el bono tenían que haber estado trabajando por lo menos en diciembre del año pasado, once meses, más noviembre del año pasado, estoy bien o no?, en noviembre del año pasado tendrían que haber estado trabajando para cumplir los once meses anteriores al mes donde se pagan en el mes de noviembre, por lo tanto si hay personas que ingresaron a trabajar en enero, en febrero, en marzo, en abril, en mayo, en junio, en julio, en agosto y en septiembre, no pueden recibir el bono.

Sr. Núñez: a ver si me queda claro, y el asunto que hablamos, de que no tienen que tener interrupciones, o sea estoy analizando que esta gente que está a contrata no lo percibe

Sr. Castro: correcto, todos los que hayan estado contratados el año pasado y que hayan sido renovados sus contratos, como no se ha despedido a nadie se solicitó este año en un documento que se hiciera un decreto de nombramiento para no tener que hacer todo el proceso de contratación de las mismas personas, con los mismos antecedentes, entonces a esta persona se le renovó el contrato este año, y esas personas sí lo reciben, las que no lo reciben son las que se incorporaron este año, tendrían que haberse incorporado en noviembre, las últimas incorporaciones que nosotros tuvimos fueron tres, un chofer (conductor) y dos auxiliares paramédicos en septiembre y ellos sí lo reciben, pero los de enero en

adelante no lo pueden recibir, ese el bono al trato de usuario, viene zanjado por el Ministerio de Salud, uno manda un listado, ellos lo corroboran y cuando lo devuelven ellos dicen, nosotros le vamos a pagar esta cantidad de plata y esto es lo que tiene que pagarle usted a cada uno, o sea capacidad de negociación cero, viene nombre y apellido y esta es la plata, así es que uno les transfiere la plata.

Sr. Salazar: unos sacan más que otro?

Sr. Castro: no, se paga por tres tramos, un tramo es de doscientos setenta mil, el siguiente de ciento ochenta mil y el siguiente es de noventa mil, nosotros en comparación con, por ejemplo, con posta cercana María Pinto, primer tramo igual que nosotros, San Pedro no lo he visto, no recuerdo me parece que está en primer tramo, pero por ejemplo Hospital de Melipilla están en tercer tramo, ellos no ganaron, les dieron casi por defecto, están por debajo de la norma, tienen un seis coma cero cero cinco una cosa así, y con eso no quedaron dentro de los primeros y por lo tanto están casi en el tercer lugar y en ese tercer lugar los funcionarios reciben noventa mil pesos que es bastante menos, ahora parece que va a venir ajustada la Ley y van a recibir un poquito más, por si acaso, les cuento, lo último, noventa mil pesos igual es arto, pero cuando ustedes lo

Sr. Núñez: estaba pensando en el tema de ustedes

Sr. Castro: sí, dos setenta es una buena cantidad pero es una cantidad que no se esperaba, ahora que es como lo importante de todo esto, es que el bono al trato de usuario no es solamente plata para el bolsillo, o sea tiene un componente corregido que es bien filosófico que está detrás que uno se tiene que brindar por la gente, porque al que encuestan no es al funcionario, la encuesta es sumamente privada, y bueno, viene una encuestadora acá, ella aviso que estaba encuestando pero nosotros ni siquiera podíamos acompañarla, ella encuestó a la gente de manera absolutamente abierta, libre, privada, con discreción y no nos muestran los resultados a nosotros, después nos llegan por un informe nada más.

Sr. Salazar: la gente que va a atenderse.

Sr. Castro: si, ella no sólo entrevistó aquí, fue a Pichi, El Asiento, Hacienda Alhué y en la Villa, hizo alrededor de treinta y cuatro encuestas, ese fue el muestreo, en un día cualquiera.

Sr. Salazar: a la gente común?

Sr. Castro: si, a la gente como uno, a los pacientes y los pacientes son los que tienen que responder algunas cosas, entonces en el trato al usuario nosotros estábamos relativamente bien, en la cosa donde fallamos que tenemos nota seis seis, que uno también podría decir vamos a subir a un seis siete, al seis ocho, pero en una decima a veces hay trescientos postulantes y nosotros estamos en el lugar seiscientos de mil trescientos, María Pinto en comparación está en el lugar doscientos, está cuatrocientos puestos antes que nosotros y ganan lo mismo que nosotros, por ejemplo ellos en esos cuatrocientos puntos en el ranking, solamente hay una décima, ellos tienen un seis siete y nosotros tenemos y seis seis, estamos en las centésimas, en las milésimas, bueno y eso tan fresquito que llegó como les digo el día viernes, de hecho se va a tener que hacer una planilla suplementaria, porque se va a pagar ahora por primera vez, ese pago es una pura vez al año.

Sra. Cofre: una consulta, referente también al bono, si bien esos son bonos de gobierno, cada gobierno pone o quita esto bonos pero ese bono lleva un adicional que sea perce, en cuantos años o solamente por este año?

Sr. Castro: en realidad no es obligación de mantener o subir, no porque es Ley, es Ley de la República, está promulgada el doce de diciembre del año pasado.

Sra. Cofre: entonces ese dinero sería permanente en cuanto al porcentaje, no sería permanente en relación a que va a estar siempre.

Sr. Castro: exactamente, nosotros vamos a estar en algún tramo, es como un bono de negociación en definitiva, porque si usted si hace la pega bien va a estar en mejor, si hace la pega más o menos va a estar en el medio y si no hace ninguna pega va a estar en el más malo pero siempre va a recibir algo

Sr. Salazar: en Melipilla pasa eso?

Sr. Castro: ellos reciben el algo no más.

Sr. Salazar: por eso le digo, la gente opinaba.

Sr. Castro: si, la gente opinaba, no es entrevista a los funcionarios es a la gente, a los pacientes, en Melipilla tuvieron el infortunio porque obviamente la chimuchina, y preguntaron cómo a cuatro pacientes en urgencia y a dos pacientes que venían saliendo de hospitalizaciones en medicina. Y lo básico que también es no permanente son programas del servicio de Salud Metropolitano Occidente, estos programas son en convenio, nosotros tenemos que aceptarlo técnicamente, ejecutarlo y así te transfieren algunos recursos que la mayoría de las veces vienen itemizado lo que significa que no nos deja ninguna libertad para que nosotros podamos invertir en otra cosa, si dice exámenes de laboratorio, es sólo para pagar exámenes de laboratorio, si dice contratar un médico, es sólo para contratar un médico, por dar dos ejemplos por lo menos, entonces se resume en esto que el financiamiento del APS en general no solamente en nuestra comuna, sino que en general están en resumen para que los puedan ver, el aporte municipal, que es lo que se está discutiendo ahora que está aprobado por el Alcalde y el H. Concejo, el aporte estatal que está en el decreto que es el de per cápita y el aporte de los convenios que se llama Fondos en Administración que viene itemizado, y uno recibe la plata que es como una caja pagadora para ciertas cosas, me detengo aquí en el decreto per cápita porque este es un decreto que desafortunadamente sale a finales de diciembre a veces y a principios de enero y los presupuestos de la Municipalidad se discuten entre octubre y noviembre, por lo tanto nosotros en el decreto per cápita no tenemos ninguna idea cuanto vamos a recibir para el próximo año, por lo tanto tenemos que hacer una proyección lo que significa que nosotros decimos más o menos cuanta gente vamos a tener para el próximo año, es difícil hacer eso, no sabemos, porque?, porque alguien se puede haber atendido con nosotros, haber quedado inscrito pero Fonasa toma la última atención en el sistema público, si un paciente por ejemplo, por decirles algo, en octubre que se hace el corte se hace un paseo de Adulto Mayor, o paseo de, van a Punta Arenas, en Punta Arenas comen mayonesa que está contaminada, se intoxican todos, van todos a un consultorio al hospital, quedan inscritos allá, si ellos no alcanzan a atenderse en otro lado cuando Fonasa va a cortar, toda esa gente va para Punta Arenas, me explico no es

cierto?, lo mismo nos pasa a nosotros si alguien viene para acá, por ejemplo trabajadores de la Minera que son Fonasa, se inscriben los atendemos en urgencia, los inscribimos para poder darle la receta, si ese trabajador no se atiende en ningún otro lado queda la plata acá, bueno hemos tenido la mala suerte eso sí que la mayoría de los trabajadores que hay en los casos más frecuentes son de trabajadores de Isapre y que estando acá se cambian a Fonasa, estando acá, entonces llegan y no nos sirven a nosotros como inscripción, ese es un tema que debiéramos en algún momento nosotros poder resolver y en el año corriente 2013 nosotros tenemos asignado cinco mil cincuenta y nueve personas con ese es el número de per cápita que estamos trabajando, cinco mil cincuenta y nueve, cosa que disminuyó del año 2012 en que teníamos cinco mil ciento setenta y siete, o sea que no fuimos para atrás con el ingreso lo que nos significó en el año, sólo por concepto per cápita menos de cinco millones de pesos, casi cinco millones menos de pesos al año.

Sra. Cofre: con esa cantidad de personas.

Sr. Castro: con esa cantidad de personas, así que ahora este año el corte de per cápita se hace en la población del treinta de septiembre, se mandan todos los archivos hasta el diez de octubre, y mandamos una lectura de siete mil trescientos, o sea nosotros tenemos cinco mil cincuenta y nueve y mandamos siete mil trescientos, si cruzamos los dedos y nos va bien, si sumamos trescientos imaginense, estamos hablando de dos mil trescientas personas más, que subamos trescientas no más para nosotros sería un verdadero aporte inmensamente grande de que no se hallan atendido, nosotros mandamos a todos los que se atendieron en el año por Fonasa, son siete mil trescientas personas, después Fonasa hace el recorte y dice no, este paciente su última atención es por ejemplo en Melipilla, se queda en Melipilla, o este es de San Pedro, se queda en San Pedro, o la última atención es en Alhué, se queda en Alhué

Sr. Núñez: estamos hablando de mil setecientas personas más?

Sr. Castro: nosotros mandamos a lectura siete mil trescientas más, siete mil trescientos.

Sr. Núñez: esta bien, si entiendo el dibujo que está haciendo, pero habría que tener muy mala suerte para que.

Sr. Castro: no es mala suerte, en el año 2012, mandamos siete mil doscientos, siete mil doscientos cincuenta, menos de siete mil trescientas, menos que este año y bajamos a setenta y siete, bueno en ese año todavía quedaban bastantes obras de lo que estaban haciendo en la Minera entonces quedaba arta gente aquí, entonces pero si cortan en el año a esos contratistas o hace su emigración o se atiende en otro lado

Sra. Cofre: solamente atención de salud, en este caso, hospitales o consultorios cierto

Sr. Castro: todas las categorías A, B, C y D de Fonasa, todas porque A, B, C y D, se pueden atender en consultorio así es que ahí es donde corta, los hospitales no tiene población cautiva como el APS municipal, los hospitales dependen de los afluentes de población que tienen las Municipalidades que están alrededor de cada hospital, así es que ellos no nos quitan pacientes. Bueno y los ingresos del

departamento entonces corresponden a remesas que son permanentes y son mensuales, las remesas permanentes sólo para enlazarlo sería el per cápita que en la estructura de presupuesto va con ese número, la línea cero cinco, cero tres, cero cero seis, cero cero uno, y ahí el valor no corregido para el año 2014 serían trescientos cinco millones más o menos, que eso es lo que nos van a dar el 2013, pero en la última reunión intercomunal ya se aviso que se va a hacer un aumento tremendo del per cápita, va a subir doscientos ochenta y tres pesos más, es re poquito, bueno eso son al año por la cantidad de personas son un millón cuatrocientos mas menos son fracción, son casi diez y ocho mil pesos al mes así es que estaríamos subiendo más si se aplica el IPC yo creo que podríamos llegar por lo menos a unos veinte millones más, en general yo soy bastante pesimista con los números yo prefiero tratar con los números que son actualizados, al día de hoy, si después eso si incorpora al presupuesto bien venido sea, pero armar un presupuesto así como un castillo en el aire es como medio difícil porque además hay artos compromisos que tienen que ver con personas, y este el bono de conductores que como era Ley también lo quise poner ahí para que vieran que era una remesa permanente, que se paga todos los meses, los antecedentes para los ingresos permanentes están en el Decreto que, ya lo dije salía la última semana del año o la primera del año siguiente, es una publicación oficial en el diario oficial, es un Decreto Supremo, ahí se denota la variación de la población, se construye este guarismo, como dicen ahora, están todos diciendo lo mismo, esta cifra que tiene que ver con el segundo corte de Fonasa que se hizo con siete mil trescientos archivos, ve ahí estoy repitiendo lo mismo, y el actual son cinco mil cincuenta y nueve personas, todo eso nos da el financiamientos que viene desde el Ministerio, el aporte Estatal, esto es lo que uno va a ver en el Decreto Per cápita, aporte total del año 2013 que es lo que tenemos porque el otro Decreto 2014 no ha salido, es esto, somos la comuna de Alhué estamos clasificados como rurales, no tenemos asignación de zona a pesar de estar considerados como aislados, cualquier persona que venga a trabajar acá por ley no recibe asignación de zona, por ejemplo reciben asignación de zona las partes más extremas, Porvenir, Visviris, Putre una cosa así.

Sr. Núñez: Van evidentemente relacionados con la distancia geográfica, o qué? .

Sr. Castro: Tiene que ver con la distancia y la conectividad, más que la distancia, si está muy lejos por ejemplo Chiloé, está super lejos pero no tiene asignación de zona, porque es una ciudad grande que tiene todos los canales de llegada, pero si tiene asignación de zona Chonchi, que queda como a treinta kilómetros de Castro dentro de Chiloé, para darle un ejemplo, no tenemos asignación de zona nosotros, estamos en el tramo de pobreza que va del uno al tres, nosotros estamos en el tramo de pobreza por la gente en el más vulnerable, esta es el per cápita que se paga por persona, tres mil quinientos pesos y se van agregando algunos elementos, seiscientos treinta y dos pesos por pobreza, ochocientos veinte y ocho por ruralidad, la zona no la tenemos lo que habíamos dicho a tras, el valor per cápita queda en eso, para la población que son cinco mil cincuenta y nueve y se considera una población de adultos mayores de sesenta y cinco años de seiscientas personas, si ustedes se dan cuenta aquí tenemos más del doce porcientos de adultos mayores en una población de cinco mil, y a esto también se asigna un porcentaje en dinero, y eso nos da un per cápita mensual de más o menos veinte y cinco millones y medio mensual, nos entrega el años 2013, veinticinco cuatro noventa y nueve y multiplicado por doce nos da el per cápita anual, que son los trescientos cinco millones, eso está en el resumen que tienen y ahí está mas chiquitito el per cápita mensual y anual, esta es la asignación de desempeño difícil esto es lo que nos llega por ley,

acuérdense que son cinco años un millón cuatro cuarenta y uno mensual, diez y siete millones trescientos al año, uno podría pensar que en estos trescientos veinte y dos millones aplicándole el cinco porciento, estos doscientos ochenta y tres pesos más el cinco por ciento del IPC en realidad podría mejorar, y aquí se espera un incremento que son más o menos un millón cuatrocientos treinta y uno mensual y se espera obviamente el resultado del segundo corte, o sea si subimos trescientas personas, en salud vamos a estar bastante más holgados, trescientas personas es arto para esta comuna, estamos hablando de comunas como Maipú tiene, la población de Maipú son doscientos ochenta mil, no es cierto Don Cristian?, entonces como trescientos ochenta mi, ellos deben tener sobre trescientos mil per cápita, ósea la Municipalidad de Maipú puede desarrollar su propio programa de salud sin necesidad de poner plata del bolsillo del municipio, porque tiene tanta gente inscrita que lo que le manda el Ministerio es lo que gasta nada más, esto lo muestran generalmente en las cuentas públicas cuando lo muestra el servicio, muestra que las comunas chicas tienen un aporte más no menos similar a lo que aporta el ministerio, porque no hay otra forma de salir adelante porque, tienen poca población, en cambio en las comunas grandes el aporte mayoritario lo hace el ministerio y la comuna cada vez una barrita más chiquitita, es una cosa bien inequitativa porque las municipalidades más grandes gastan menos en salud, aunque ustedes pueden pensar lo contrario. Bueno el desempeño variable ya lo habíamos visto, el tema del desempeño difícil que está por cinco años y los reembolsos por licencias médicas que en este año a Septiembre proyectado, nos iba a dar más de veinte millones de pesos, yo cuando entré a la anterior exposición de la Sra. Carmen Paz, ustedes estaban hablando justamente de las personas que hacen uso de Licencias Médicas y efectivamente a nosotros nos ocurre lo mismo, ósea veinte millones del presupuesto anual es mucha Licencia Médica en el año, mucha mucha mucha mucha, con la misma dificultad que tiene educación, dificultades para poder cumplir esas funciones que nosotros quedamos en el desmedro por las Licencias Médicas, y aquí hago un pequeño paréntesis, la Licencia Médica sigue siendo un derecho del trabajador, es un derecho del trabajador, pero no es una petición del trabajador, el trabajador no va donde un profesional y le pide una Licencia Médica, la gente dice voy a ir a pedir una Licencia, no debiera darse porque ósea es parte del tratamiento, cuando el profesional determina que parte del tratamiento para la recuperación de ese paciente tienen que tener reposo, sea parcial o sea total, tiene que emitir una licencia, eso es por ley, pero las licencias no se piden las licencias solo se otorgan, es una cosa unidireccional el profesional las otorga, cuando un paciente la pide la cosa ya está distorsionada, entonces nosotros lo sabemos no me meto con educación, pero en el tema de salud hay gente con nombre y apellidos que sabemos que se atienden con nosotros, funcionarios nuestros, nosotros le decimos sabe que su recuperabilidad es en horas tome este medicamento, y al día siguiente ellos van a Melipilla y vuelve la Licencia, por ley nosotros nos podemos ver el diagnóstico, porque el diagnóstico viene cerrado con un papelito, no puede ni siquiera mirarlo, podría pero por ley no lo puede hacer, pero la Licencia es un acto absolutamente discrecional de los profesionales.

Sra. Cofre: Disculpe Doctor que lo saque un poquito del tema, en relación a la Licencia Médica, esos veinte millones, en promedio ¿Cuántos días son de Licencia?

Sr. Castro: Ese dato no lo tengo Sra. Nancy, tendría que calcularlo, nosotros tenemos un libro donde se anotan todas las Licencias, anotamos el número de días y tendríamos que calcularlo, no lo tengo.

Sra. Cofre: Disculpe pero tiene un ausentismo laboral considerable, medio, bajo.

Sr. Castro: Considerable, yo diría que nosotros estamos en los veinte días de ausentismo laboral en el mes, lo que pasa que esos veinte días están distribuidos en diferentes personas, un día tres, once días, quince días en todos los meses, entonces se genera un promedio y para nosotros eso significa tener que suplir esas funciones, debiéramos estar no creo equivocarme, a lo mejor el veinte es muy alto, nosotros somos más de cincuenta personas así es que en esa cincuenta personas hay que calcular los veinte días, no es que una sola persona tenga los veinte días pero yo creo que estamos entre los quince y veinte por lo menos, y eso para cualquier organización es mucho, ahora les quiero recordar que el ámbito público las municipalidades no tienen la potestad, las prerrogativas de contar la plata, se tiene que pagar la remuneración completa al funcionario que está en periodo de Licencia, ahora si la licencia es rechazada, después de un proceso bastante largo, el funcionario debiera eventualmente devolver esa plata a la municipalidad, para eso se necesita también un seguimiento administrativo que es bastante complejo de estar siguiendo Licencia a Licencia cuando son rechazadas, en otras municipalidades se rechaza una Licencia el siguiente pago viene todo descontado, acá no la municipalidad es bastante noble en ese sentido y espera y espera y sigue pagando la remuneración completa de personas, eso es un dato de la causa que es bien importante, en otras municipalidades eso no ocurre, de hecho en otras municipalidades tienen algunos sistemas de gestión en software que cuando pasan los ciento ochenta días se emite una carta, un formato de manera automática, que viene con una firma electrónica del Sr Alcalde o el empleador que es el Gerente de la Corporación, que alcanza los ciento ochenta días, que basta eso para declararlo con salud incompatible para ocupar un cargo público, y le llega el sobre azul, en una carta que nadie la hizo, sino que la hizo el sistema, y usted lo va reclamar y le dicen no, si usted tiene, mire aquí está el conteo, de los últimos veinte y cuatro meses a contar del mes anterior al mes de la licencia usted tiene ciento ochenta y dos días, o tiene ciento ochenta y tres días, o tiene ciento ochenta y un, porque el máximo que le ve es ciento ochenta, eso significa que usted puede faltar seis meses en los últimos veinte y cuatro meses, ósea es arto, estamos hablando que usted falta medio año en un plazo de dos años, verdaderamente para el sistema público si eso se cumpliera a cabalidad, no podría estar trabando una persona con ese nivel de licencia, y su ausentabilidad laboral también genera otros problemas de gestión. Que es lo que nos estaban pidiendo para este año, que nosotros pudiéramos acotarnos que fue parte de la última conversación con la persona que estaba representando al DAEM, a la profesora Carmen Paz, a nosotros también se nos puso una cota que es de ciento cincuenta y nosotros igual que el DAEM, nooo, porque no cota. Y quería contarle esto que en el año 2013, esto es lo que nosotros recibimos de la municipalidad ochenta y dos millones y medio de pesos, y con ochenta y dos millones y medio de pesos, debiéramos hacer el sustento funcional de todas las entidades de salud en la comuna, ustedes comprenderán que con ochenta y dos millones de pesos como que ya suena poco, pero se los quería mostrar en esto, esa es la evaluación de aporte municipal en el último quinquenio, en los últimos cinco años, año 2010 ciento treinta ocho millones, antigua administración municipal, año 2011 ciento diez y ocho millones, antigua administración, año 2012 ciento doce millones, o sea fuimos bajando todos los años, el año 2013 miren lo que bajó, a ochenta y dos millones entonces obviamente ahora va a aparecer como que nosotros estamos en tobogán al revés, porque queremos subir, pero en eso que queremos subir vamos a casi quedar ras con lo que teníamos hace cinco años atrás con el aporte municipal, se los quería mostrar porque cuando viene a una curva así es más elocuente, Sra. Nancy.

Sra. Cofre: En relación a esa misma curva descendente, vamos viendo que el aporte si bien entiendo, el aporte municipal fue disminuyendo, porque el aporte ministerial subió?, iba subiendo o.

Sr. Castro: El ultimo año acuérdate que alcanzó, uno como se quedaba a medias con esto, entonces hay que poner el aporte de salud ministerial, entonces son el primer año empezando el mismo quinto ciento setenta y dos, dos veinte y tres, veinte trescientos cinco y ahora esperamos que pudieran dar en los trescientos doce, en promedio, esto nos da una curva que fue ascendiendo ascendiendo, porque fue ascendiendo, les cuento el año 2009 pasamos de una comuna que tenía tres mil quinientas personas que se llama comuna de costo fijo pasamos a una comuna que se llama per capitada y ya nos entregaba la plata por un número fijo sin contarla, sino que nos entregaron la plata por primera vez contando la gente, entonces nosotros pasamos de tres mil quinientos que era bien bajito, subimos el primer año bastante, el segundo año otro poco más, pero si ustedes se fijan desde que somos per cápita comenzamos una curva que se empieza a aplanar, porque se empieza a aplanar porque no tenemos de donde sacar más gente, llega un momento que no podemos seguir sumando gente, entonces se va a aplanar eso y va subir solamente el IPC, o a menos que se mejore el per cápita que es algo se está peleando, hay que mirar las cosas así como con un dibujo para que uno las entienda de repente y a mí me sirvió harto este dibujo, porque, aquí está la municipalidad son los mismos dibujos que hay al lado de acá y el per cápita lo que da el ministerio, entonces aquí está el ministerio, aquí está la municipalidad, y en el medio esta el promedio de las dos cosas, y el promedio de las cosas dice no vamos mejorando tanto, se los puse aquí 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, lo deje cerradito porque esto es lo que va a pasar el 2014, o sea nosotros vamos a subir un poquito por el tremendo aporte que va a tener que hacer la municipalidad, que es lo que estamos pidiendo, pero esto es el promedio y si ustedes se fijan, el promedio incluso en el año pasado bajo un poquito o sea de aquí viene bajando levemente pero bajó, entonces esto en algún momento se va a poner por aquí, viene bajando la curva levemente, pero bajó, entonces esto en algún momento esta cosa se va poner por aquí y vamos a quedar en promedio nosotros mismo y no vamos a poder subir, a no ser que la municipalidad quiera cada vez poner más plata en la gestión municipal, pero la municipalidad tiene además múltiples tareas que hay que cumplir, tareas sociales, tareas de educación, tareas de salud, múltiples proyecto en que tiene que invertir, también uno tiene que pensar oye si no me está poniendo el ministerio, a ver qué es lo que hago, entonces estamos en este momento yo diría en una proyección que no es la mejor, entonces esto es el promedio va a subir obviamente a pesar que nos bajen del ministerio, porque este año la municipalidad debiera hacer y una tremenda inversión, y esta tremenda inversión está empujada esta motorizada, tiene la energía que esta dad por la negociación que se hizo para generar un reglamento interno y una nueva carrera funcionaria, eso es lo que va hacer, o sea nosotros estábamos planteando que entre setenta y dos y ochenta millones de pesos solamente era por ajustar la carrera funcionaria, pero eso ajustarla sin ningún bono que tengan los funcionarios, sin horas extras, sin viáticos, sin ninguna cosa, pero el sueldo no es solamente lo que uno les paga, lo que dice la colilla en sueldo base, asignación en atención primaria, sino que hay múltiples de otras cosas, entre esas está desempeño difícil, desempeño colectivo, todo lo demás que se va a sumar, entonces este es el año en que la municipalidad lamentablemente en términos financieros, es lamentable porque va a tener que hacer un esfuerzo super grande cuando está en un pie donde está logrando la mayor eficiencia con los pocos recursos que van quedando en el último trimestre, según la proyección que se hizo con bastante anticipación, por ahí por Mayo o Junio, esa era una proyección que se hizo que dio absolutamente cuenta

de la realidad porque ya en Septiembre estábamos cercano a los valores que se estaban pretendiendo, entonces una municipalidad que está debilitada desde el punto de vista presupuestario, igual debiera dar este salto, y este salto no solamente debe darlo con salud solamente yo vengo como quien dice a pelear las platas de salud, pero uno entiende claramente que los demás departamentos necesitan aumentar su gestión para eso significa meter más recursos financieros si no nos vamos a estancando.

Sr. Núñez: Claro pero eso significa no es cierto llevándolo al dibujo ese salto que se va a tener que pegar con el alto costo que le va significar al municipio eso, y haciendo el análisis obviamente ahí está metida la negociación que hubo con la asociación, que son la cantidad de sueldos y estamos hablando sobre los setenta millones de pesos, que vamos a tener que asumir.

Sr. Castro: Son solo quince millones de pesos, ya que los setenta es solamente para el nivel quince conteo abajo en el nivel quince, como que nadie hubiese estado en el nivel uno, dos, tres, cuatro, cinco y toda la distribución que se llama encasillamiento, esa distribución también tenía un costo y ese costo se calculó después entonces los primeros 70 millones, uno lo decía y sacando la cuenta, entonces son tantos millones, son seis millones mensuales o un poquito más, sobre los ciento quince diría yo.

Sr. Núñez: claro, pero que es lo que pasa, si en el ánimo y vuelvo a decirlo cuando se presentó el presupuesto de educación que sin criticar la administración anterior pero el cuento pasa porque claro, en un momento estamos trabajando y estamos trabajando de esta forma y a lo mejor vamos bajando la inversión nuestra como municipio pero llega momento en que esto, en algún momento tenía que reventar no es cierto, tenía que nivelarse y esta nivelación significa ese salto, disparado por llamarlo de alguna forma hasta los ciento quince millones de pesos.

Sr. Castro: un disparo a nadie, pero en definitiva si ustedes hacen la segunda lectura que es filosófica también, no sólo tiene que ver con temas de reivindicación, y en cuanto la municipalidad asume esa reivindicación, independiente de que al principio haya sido conflictiva, pero después más fluida la conversación hasta que finalmente se llegó a un acuerdo, que son todas las negociaciones General, también dan cuenta que la municipalidad está en un pie de nivelar a sus funcionarios, porque los funcionarios lo requieren, uno no puede también permanecer con los funcionarios en una situación de desmedro y que ellos sientan que están en ese desmedro y tener que estar trabajando, trabajando y trabajando, entonces eso que aparece ahí como un disparo así en el aire en realidad no es un disparo es retomar, dice usted las senda para que la igualdad, la equidad de eso son cosas que uno siempre como que se llena la boca en salud cuando en realidad las tengamos, o sea en concreto, entonces ahí está, esa es la muestra ese es el ejemplo y eso también le pone al municipio de poner plazos, primero porque el municipio así en un acto de fe se da la mano con los funcionarios y dice yo lo voy a cumplir, pero el municipio ahora tiene que generar esa capacidad para poder dar cumplimiento y en eso estamos, ese es el tema presupuestario básicamente de salud en el año y es lo que va a marcar básicamente la agenda.

Sr. Núñez: una consulta, referente a la información que usted nos ha presentado, están incluidas ahí por ejemplo lo que son las calificaciones y todo lo que venga por consiguiente.

Sr. Castro: todo está vigente, acuérdense que el presupuesto se aprobó en el concejo entonces está decretado, el reglamento incluye no sólo en forma de entrar si no de salir y formas de permanecer y

promocionarse, y las formas de permanecer son con una probidad funcionaría y las formas de promocionarse como funcionario es a través de la experiencia que se cataloga por bienio y la situación que se le da puntaje a cada uno y a cada persona dependiendo de lo que ellos cumplan en el año y eso está en el reglamento, entonces cada persona está, cada persona que entre ahora al municipio a la parte de salud, cada uno de los que entre entra con estas reglas del juego, por lo tanto si nosotros contratamos un kinesiólogo por decir algo, un ejemplo bien cercano Pancho, y lo ubican a Francisco Valdivia no es cierto, Francisco tiene tres diplomados, tres diplomados que hizo antes de llegar acá, si el ingresara con nosotros en este momento, nosotros tenemos la obligación de pagarle por cada uno de esos diplomados como mínimo, el cinco por ciento de su sueldo total, o sea le estaríamos pagando como mínimo entre el cinco aquí el quince, supongamos que le pagamos lo menos para negociarlo con él, tendríamos que pagarle solamente por esos cursos el quince por ciento más, que son asignaciones de calificación, independiente de que él haya, hoy en día entrará por esa puerta, eso habría que pagarle, su sueldo más el quince por ciento, aparte de lo que hay que reconocer si él acredita no es cierto que trabajó en otro lado dos años, tres años, cuatro años hay que reconocerle los bienios, sí acredita aparte de los diplomados, una serie de cursos, hay que reconocer esos puntajes y con esos puntajes no es cierto hoy día no lo vamos a contratar en el grado quince que es el más bajo a lo mejor va a entrar en el trece en el dos o en el once de entrada, entonces la carrera funcionaria se vuelve de alguna manera en el principio como un objetivo para las personas y está bien pero es un objetivo para la municipalidad, como gestión porque, porque va a premiar a las personas que efectivamente inviertan no es cierto en su preparación y en su mejora

Sr. Núñez: a raíz de eso, también dentro de lo que se conversó se habló, no es cierto, de la postulación a los cargos, a los diferentes cargos y al concurso me refiero específicamente, esto está contemplado, se proyectó un, se estimó un.

Sr. Castro: si, la condición contractual entre plazo definido y plazo fijo o contrato como se llama, de manera frecuente, no reviste mayor dinero, o si usted está como contrata gana lo mismo que si estuvieran a plazo definido, exactamente lo mismo.

Sr. Núñez: no sé si lo entiendo pero me refiero yo, la legalidad de regular no es cierto

Sr. Castro: estamos en eso de hecho las bases están en proceso de decretarse yo creo, falta un par de revisiones pero fueron presentadas y se va a hacer un numeroso concurso, bueno eso obviamente tiene que ser transparente en el momento que se vayan a decretar, en algún momento creo que el consejo tiene que revisarlos en algún momento.

Sr. Núñez: es posible que nosotros podamos tener acceso se información.

Sr. Castro: se encuentra en revisión me equivoqué, me estaba adelantando al proceso de revisión jurídica, porque hay que cumplir con algunas cosas ilegales porque la ley está por sobre el reglamento, entonces no podemos pasar a llevar la ley, pero de todas maneras, en general las bases son bastante similares entre cada comuna, porque no se puede ser tan creativo tampoco, porque la ley es una norma la cosa tiene que ser equitativo para todo, pero está contemplado por si acaso. Bueno del objetivo del presupuesto es este, sustentar el sistema de salud público y el sistema de salud público son estas

personas, las personas de Fonasa con ficha protección social al día, porque con ficha protección social al día, porque antes se llamaba calificación de carencia, si no tiene la ficha protección social al día y no están trabajando, Fonasa ahora los bloquea, porque hay un cruce de base de datos más o menos grande, los subsidios únicos familiares que se entregan en el área social de las municipalidades, todos los que tengan que ver con un tema de derecho, producto de las exoneraciones, que son las tarjetas prais no cierto, va a tres generaciones después de la persona que fue conculcados sus derechos en algún momento, los del Chile Solidario y los del programa puente que están como bien relacionados, ahora que nos encontramos nosotros en la práctica que acá hay mucha gente sobre todo abuelitos que trabajaron básicamente en actividades agrícolas, que se les pagaba al día, que me tienen previsión, entonces nos encontramos que cuando tenemos un drama llegamos con ellos al hospital y no tienen previsión, el hospital dice paciente sin previsión, paciente particular, entonces ahí se nos ponen la urgencia a nosotros y tenemos que empezar a buscar la forma de que el paciente quede con una previsión por lo menos la mas carenciada que es la antigua letra A.

Sr. Núñez: que pasa por ejemplo en el caso de que llegue un abuelo, que tal como usted dice vive en esa situación del día y que no tuvieron una remuneración como correspondía, pero qué pasa existía anteriormente el sistema de indigencia y hoy día solamente.

Sr. Castro: es que la palabra indigencia tiene una connotación significativa, tiene una carga negativa más o menos amplia, que tiene que ver con la pobreza y nosotros en Chile que somos tan especiales, la gente no quiere ser indigente, entonces antes había una tarjeta que era la tarjeta de indigente, se le entregaba una tarjeta blanca, que era un cartón en realidad, que venía plastificado, después esa tarjeta de indigencia dejó de ser tarjeta de indigencia cuando Fonasa le puso nombre a los tramos y le puso tarjeta A, después que era la categoría A, después era la calificación de carencia, son las mismas personas y como han ido cambiando, y actualmente esas personas lo que nosotros hacemos cuando no tiene ninguna posibilidad, les pedimos el certificado de renta, de finiquito, la mayoría de las veces no lo tienen y tienen que hacer una declaración jurada, si no hacer la declaración equipo pueden hacerla directamente en una oficina de Fonasa, y nosotros le hacemos el trámite que siguen para que tengan su previsión, nosotros no entregamos el plástico ni nada si no que ellos tienen la base de datos de manera activos, ahora no solamente con los abuelitos si no que con cualquier trabajador, o va caminando y no tiene Isapre ni ningún sistema de previsión público, camina y se quedaron pie en cualquier lugar le van a cobrar porque usted está como particular, no le van a preguntar si usted es indigente o es pudiente, a usted le van a cobrar nomás porque no va a aparecer en ninguna base de datos, entonces eso lo que uno tiene que empeñarse también y es lo que está empeñado no sólo nosotros sino que también el área social de la municipalidad, en poder catastrar a la mayoría de la gente y poder tener su ficha protección social al día, porque eso le permite además no sólo ese beneficio de previsión de salud, sino que también otros beneficios como subsidios por ejemplo habitacionales, regularización de terrenos y otras cosas que a mí se me escapan porque soy tan ignorante en ese ámbito, pasando la siguiente los gastos de salud los desafíos del año 2014 son estos, nosotros poder dar el sueldo base y la asignación como mínimo, que este ajustada a la nueva carrera funcionaría ir al reglamento, ese es nuestro desafío, y es un desafío que asume la Municipalidad, el Concejo, la Administración Municipal, el Sr. Alcalde, Gonzalo y todo lo que están de alguna manera involucrados en que el reglamento efectivamente sea algo que, algo concreto y

no a letra muerta en un documento, y que esto no va a permitir por otro lado financiar estos ejes que son programáticos, nosotros queremos aumentar nuestra oferta asistencial, o sea atender más gente, hacer más cosas, expandir nuestro recurso humano en algunas áreas que son estratégica para nosotros, sobre todo en áreas que son, donde debemos incorporar profesionales y finalmente esto que es regularización de empezar la carrera funcionaría tal como está dicho en el primer punto, y los puntos dos si nosotros aumentamos la cantidad de personas que atendemos, o aumentamos las personas que están atendiendo, obviamente eso va a desencadenar más recetas, más medicamentos, más trasladados, más rondas, más todo, por lo tanto éstos dos puntos por sí solos ya están generando un aumento en costos operacionales del departamento, exámenes, fármacos, procedimientos, trasladados de pacientes, traslado de equipos, entonces no hay que olvidar que asociado el trabajo a un médico mas no es solamente el gasto en el sueldo, no es la remuneración, es la receta, el formulario de papel, que es un box que hay que poner, en invierno hay que poner gas como le preguntaban en algún momento a la Sra. Carmen Paz, hay que tener exámenes, el traslado de los pacientes si es que se necesita, hay que trasladar a ese profesional que se necesite en una Ronda, se pagan esas horas extras si es que la Ronda termina después del horario determinado, son una serie de cosas que se van asociando y llegamos a la asignación de responsabilidades que me preguntaban en algún momento, esas están ajustadas al reglamento en el artículo 55 y 57, nosotros tenemos algunas asignaciones que son asignaciones a paramédico de urgencia eso está en las hojitas que tienen, los paramédicos de urgencia y los conductores tienen asignación que está en esos valores, hay una asignación especial para los conductores que es una asignación de llamado para no quedar nunca sin conductor, estamos viendo ahora una, como dicen los internistas pareada diabéticos cuando empiezan el tratamiento, estamos en luna de miel con la Génesis, porque venía Génesis con chofér que era algo nuevo para nosotros, así es que le estamos sacando el jugo a los chiquillos, eso significa también que esperamos nosotros disminuir nuestro gastos operacionales en los últimos dos meses del año, hay una asignación de perfeccionamiento, que eso no estaba vamos a tener que ponerlo porque ahora es ley, y cuando el reglamento se hace cargo hay que tener asignación de perfeccionamiento que he es lo que yo le explicaba por ejemplo si contratáramos a alguien que trae diplomados, responsabilidad directivas tenemos que generar para el próximo año jefaturas de programas, responsabilidades directivas, experiencia calificada de post títulos, algunas asignaciones compensatorias, hay solamente una funcionaria que estamos viendo para regularizar la situación, es que ella ingresó a la planta como administrativo, hizo su curso como una promesa, estamos hablando de como el año noventa y tres, noventa cuatro, incluso antes de René Vargas creo que se llamaba el Alcalde en ese momento y no se cambia nunca, entonces también se le va a dar una asignación compensatoria por qué cumplen labores de auxiliar paramédico, que en la categoría de la ley está por sobre el nivel inicial, hay asignaciones de desempeño difícil que las ponemos acá para que sepan que eso se les paga directamente a los funcionarios, asignaciones de desempeño colectivo también a los funcionarios, y bono trato al usuario, de que ésta salió ahora reciente y nos depositaron diez millones el día viernes a las cuatro de la tarde, en los conductores y si ustedes ven el total que da entre la municipalidad y el servicio, porque la municipalidad también otorga una parte, a cada conductor se le asigna una cifra que se construye a partir del valor de su hora, el valor de la hora de cálculo también varió, que al variar la carrera funcionaria el valor de la hora también aumenta, entonces si antes se construía este incentivo con un valor de hora de tres mil pesos, por ejemplo en esta funcionaria ya estamos en los tres mil setecientos pesos, para construir el indicador, los conductores lo mismo los paramédicos, también se cambió el valor

hora base cálculo para el ciento cincuenta por ciento, para todas estas personas que son nueve, que trabajan, ocho en cuarto turno en parejas, más un volante en, ese es el valor que se paga por persona, si ustedes se fijan acá el valor cálculo de hora es de ochenta y un mil, diferente para ella que es ciento dos mil, están cumpliendo la misma función sólo por carrera funcionaría, esta funcionaria entró en setiembre, está funcionaría en 2004, hay una diferencia de veinte mil pesos. Las asignaciones de estímulo, vuelvo repetir lo porque estas platas que se pagan directamente, más que repetir lo que quiero es que vean, que esto no implica gasto municipal si no nosotros nos ganamos eso, es plata que se recibe y se le entrega directamente al recurso humano, a los funcionarios, los funcionarios en el desempeño colectivo tienen que haber estado todo el año calendario anterior, por lo tanto el desempeño colectivo que supuestamente podríamos ganar para el año 2014, tienen que ser funcionarios que trabajaron todo el año 2013, si hay alguien que entró en febrero le va a pasar lo mismo que el bono al trato de usuario no va a recibir este incentivo porque son incentivos y tienen que ver con la permanencia, la ley asume que con más experiencia ajuste se vuelve un mejor funcionario, sabe mejor lo que tiene que hacer, y esto no implica gasto municipal, porque esto plata que llega, plata trabajadora que la entregamos, hay otra remuneración es que éstos sí tenemos que pagar lo que es el retiro voluntario, por ley nosotros la tenemos la plata, las municipalidades, ninguna por si acaso, no nosotros, no tienen la plata para que se incentive ese retiró por lo tanto el Ministerio de Salud a través de los Servicios de Salud, se presta la plata y ese préstamo se llama incentivo, pero ese incentivo tiene que pagarla alguien no lo paga el funcionario, lo paga la municipalidad y se paga en 72 cuotas, que son módicas cuotas, entonces nosotros se retiró una persona, la Sra. María Eliana Fernández, la Sra. Eliana se retiró en junio, el servicio no presta seis millones y tanto, nos significa pagar ochenta y tres mil pesos mensuales, si estamos hablando de casi 26 millones de pesos mensuales, 83000 es bastante chico y no permite darle tiraje por un lado a la chimenea porque se abre la posibilidad de promoción cierto, que ingresan otras personas, y por otro lado también permite que los funcionarios puedan hacer uso de beneficios que aparecen por Ley cada cierto tiempo en el sector público, esta Ley se termina ahora el 2014, nosotros tenemos una persona que está postulando para el próximo año, y lo más probable es que se gane el beneficio, y otros programas en convenio que vienen que tienen algunos ítem se llaman honorarios, que nos permiten contratar por ejemplo el Chile Crece Contigo, el programa de enfermedades respiratorias del adulto, entre tema de equidad, todos esos programas que tienen un ítem que para nosotros no permite pagar recurso humano, cuando no permite pagar recurso humano no podemos sacar plata de ese programa y pagar, y los ingresos proyectados más o menos estos son, aquí cómo queda muy ya en llegando a la última parte, per cápita más o menos trescientos veinte millones entre los doscientos ochenta y tres pesos más el cinco por ciento, las asignaciones de desempeño aplicando sólo el cinco por ciento, el desempeño colectivo, el reembolso de licencias médicas, aquí no está aplicado ningún porcentaje porque en realidad con la licencia médica uno no puede tirar una cifra así al azar, tiene que ser lo más cercano a la realidad posible, y el aporte municipal que se está solicitando son ciento sesenta millones de pesos, hay otro ingresos por programa del MINSAL que son alrededor de dieciocho millones de pesos, el programa de conductores que es plata que se reciben, y alquiler pues algunos programas en particular que nos permiten pagar remuneraciones, el programa SUR que nosotros este año teníamos un programa de treinta y un millones y subimos a treinta y ocho millones para el próximo año, esa es una gestión de toda la municipalidad, la recepción cuando vinieron, tuvimos que recibir al director, tuvimos que ir a una reunión con el segundo, de hecho cuando vino el Doctor Kent, eso significó que para el próximo año puedan ser casi diecisiete millones

más, en el programa era en quince millones, en el Chile Crece Contigo tiene como diez millones pero sólo cinco doscientos son para remuneración, el programa de equidad son como once millones en total, pero nueve para remuneraciones, y el total de esto que son los ingresos son seis cuarenta y seis, existen alrededor de noventa y cinco millones de pesos por otros programas de reforzamiento pero no lo podemos tocar porque están, quedan fuera del presupuesto porque no pueden ingresar porque no los podemos gastar en nada que no sea lo que dice estrictamente el programa. Datos generales son en realidad aquí tienen que ver lo que tengan que preguntar en alguna parte donde les merezca alguna duda porque esto es ir ítem por ítem no más que están puestos los gastos generales, por ejemplo que está considerado hay el uniforme para este año para todos los funcionarios, no nos alcanza como millón quinientos pero una chaqueta yo creo que vamos a poder hacerles a todos con la imagen corporativa que determine la municipalidad, en vehículo nosotros andamos en este momento, en noviembre debemos tener gastado más o menos veinticuatro millones y medio, más lo que falte de diciembre, así es que vamos andar súper justitos, en combustible nosotros este año al sumar un médico y más Ronda, más estación médico rural, gasto en gas, recuerden que nosotros empezamos más o menos con el frío en las mañanas y en la tarde, por ahí en abril y terminamos en septiembre, de hecho todavía está haciendo frío en las mañanas, así que tenemos que por lo menos en todas las áreas donde hay o pop curaciones donde los abuelitos hay que tener gas y la estufa prendía todo el año casi, otro gasto general que les pueda llamar la atención, tendrían que revisarlo, porque igual es como súper larga la exposición, en farmacéutico a nosotros expandimos en este momento por la cantidad de persona que estamos atendiendo de cincuenta y seis subimos cinco millones más y quedamos en cincuenta y cinco millones de pesos, eso es lo que nosotros tenemos proyectado porque además les quiero contar que cuando uno le compra a SENABAST quiere es el intermediador institucional público, SENABAST pide buena programación que se hace con un año de anticipación, o sea nosotros ya la entregamos se entrega en junio, se corrige en julio y en octubre ya está ultra corregida, a uno le mandan un valor, un costeo de cuánto van a salir más o menos los fármacos que tiene que comprar el próximo año, con ese costeo más lo que nos venden el SENABAST uno construye esa cifra.

Sra. Cofre: perdón, y vuelvo a lo mismo que denante en educación, en electricidad, en telefonía fija, telefonía celular, eso son diez pesos por, diez mil pesos?

Sr. Casto: son diez pesos eso está en cifra real, se dejó diez pesos solamente porque el ítem que tenía en una primera revisión que se hizo acá al interior de la municipalidad, se solicitó acreditación del pago de esto y la acreditación del pago de esto lo hace la municipalidad, entonces no había ninguna razón para que nosotros no tuviéramos nosotros, la electricidad por ejemplo pagada por salud, porque eso lo hace la municipalidad, pero el ítem quedó abierto porque ya estaba mandada la estructura de presupuesto, entonces queda abierto como con diez pesos nada más, es para que se mantenga abierto el ítem.

Sra. Cofre: pero vuelvo a lo mismo, vuelva solicitar que el gasto se han imputable al presupuesto, como son los consumos y no cargarlo al municipio, si bien en el fondo es más de lo mismo pero debería estar reflejado el gasto de electricidad de salud, en salud.

Sr. Castro: yo entiendo lo que apunta Sra. Nancy, no hay ningún problema de poner eso acá pero efectivamente no sé si usted sabe pero las empresas grandes facturan por el Rut, en realidad ellos hacen

una factura general me imagino por toda, Emelectric, me imagino no manda factura por cada medidor para la municipalidad, sí?, Y lo corrijo no hay ningún drama, se saca de la parte municipal y se transfiere, por eso dejé el ítem abierto si no hubiera puesto ese ítem bueno, ahora no podríamos hacer esa salvedad.

Sra. Cofre: en agua potable lo tiene consignado.

Sr. Castro: el agua potable cada una de las cooperativas de agua potable cobran directamente por los establecimientos, cada una ahí nos hace una por establecimiento, Emelectric nunca nos ha llegado por ejemplo una boleta, telefonía fija tampoco también lo paga la municipalidad.

Sr. León: en realidad telefonía fija de salud y educación están cargados a programas

Sr. Castro: tenemos los celulares que se cargan directamente a un programa que es equidad, que dice un ítem celulares para las postas rurales, por eso servicios básicos de celulares también los eliminamos, algo que no corresponden, a mí me pareció bien atendible la observación que me hizo Don Cristian en el momento que se presentó al presupuesto.

Sr. Núñez: pero yo creo que independiente de los ajustes que se puedan hacer, yo creo que debieran ir en el presupuesto de ustedes, que nosotros por ejemplo tengamos claro, que ustedes dicen dejamos diez pesos para no dejar cerrado el ítem, nosotros por ejemplo es una de las cosas importantes cuento dejaron, cuánto gastó salud en telefonía celular, cuánto gasta salud en gas, cuando gasto salud en electricidad, o sea para que éste centrado en cada área, son las mismas observaciones que se hicieron por ejemplo en el presupuesto de educación, bueno usted sabemos que está metido dentro del presupuesto municipal, pero nosotros no tenemos la información específica de cuánto es por departamento, cuando fue lo que usted gasto por ejemplo en electricidad, cuánto gasta en telefonía, o sea no manejamos, sería importante el detalle que esté incluido dentro de lo que ustedes tienen.

Sr. Castro: a mí me parece pertinente. Nosotros este año inauguramos un sistema de licencias médicas electrónicas con la gente para que no salga casi gratis pero no gratis, entonces esperamos tener que gastar apenas ciento noventa mil pesos, si nosotros compramos alrededor de treinta, me quedó corto en realidad, treinta talonarios, cada talonario cuesta nueve mil pesos, cada talonario de licencias, y eso es algo que lo costea el departamento, porque no son personales son talonarios institucionales, ustedes no deben haber visto tiene color medio burdeo, como rosadita, esas son institucionales y las verdes son particulares de cada profesional por si acaso, cuando nosotros tenemos que ir a comprar no cuesta lo mismo que un particular, así es que casi nueve mil pesos el talonario, por treinta, tres por nueve, veintisiete, doscientos setenta lucas por lo menos al año, y nosotros esperamos gastar por lo menos ochenta mil pesos menos, haciéndolo por internet, pero para eso a la empresa de internet va a ver que pagar, por eso quedo este ítem, este es nuevo de este año, si es que revisan con los años previos, el servicio hizo la negociación con dos empresas que una se llama Imed y la otra se llama Melipast, nosotros lo hicimos con Imed que era la más recomendable, a mí me la había recomendado el servicio en realidad, ellos ya trajeron los huelleros, hay un huellero en cada box de las personas, matrona, dentista y los dos médicos, instalados hemos tenido algunos problemas de internet porque, no por problemas de la empresa ni por problemas nuestros, si no que circunstancialmente ha estado mal la señal acá, mí con los

teléfonos se puede navegar, pero aparte telefónica que era el proveedor de RED MINSAL, cambio, terminó su contrato, y ganó la licitación nueva Entel, entonces Entel instaló RED MINSAL para nosotros hizo la emigración de telefónica a Entel, pero parece que aumento demasiado el consumo y no han mejorado la antena, entonces a mí me da la sensación que la RED MINSAL nuestra es parte del problema y no nos permite emitir licencias entonces, de podrá cinco uno semestral huellero y no hay ningún problema, una lo toca bien el paciente lo toca, yo mismo he podido emitir una licencia, por lo menos una, pero en otra oportunidad hay que estar todo el rato, en cambio cuando uno va Santiago, si les ha tocado comprar un bono que es el mismo tipo de huellero, ustedes ponen el dedo y salen al tirar todos los datos inmediatamente, acá nosotros nos ha costado pero cuando lo toman salen todos los datos, en bastante más simple, lo buena que tiene es que por ejemplo si la municipalidad se adscribe al convenio, todas, las licencias de funcionarios de salud, educación y municipales, que se emitan en cualquier establecimiento nuestro, llegan de manera automática, a la unidad del recurso humano, mientras tanto, como no tenemos ese automatismo aún, nosotros después de emitir la licencia médica electrónica la podemos imprimir, pero aún eso nos sale un costo menor que comprar los talonarios.

Sr. Núñez: perdón si vuelve atrás un poquito, en uno dice servicios básicos de agua potable, tres millones quinientos mil pesos, eso te incluyendo lo que es toda el área, no es cierto, de la comuna entera, eso no está especificado tampoco.

Sr. Castro: no, nosotros ahí tenemos un problema bien serio la red de agua abajo en la posta está en malas condiciones, y no hay plano de la red de agua y solamente podemos encontrar las filtraciones cuando se revienta una cañería, que hemos tenido que reparar más o menos tres, cuando empieza a aflorar el agua desde abajo, a una va pasando en silencio y se escucha, hay uno va saca la cerámica, romper piso y se encuentra con la cañería rota, porque el sistema que está por debajo de la posta es de planza, se acuerdan de esa manguera negra, y la posta estaba aplastando eso más terremoto de por medio, bastantes años porque eso tiene por lo menos quince años, la cerámica que le pusieron a la posta, y ahí se hizo una nueva red pero quedaron solamente en planza no cañería, entonces eso se está rompiendo, nosotros en un mes podemos gastar setenta lucas en agua en la posta y al otro mes gastamos no sé trescientos mil.

Sr. Núñez: por eso me llamó la atención por el monto, tres millones quinientos mil pesos, o sea y traté de hacerlo cuadrar siguiendo la figura mental de acoplando el asiento, pichi y todo lo que significa salud dentro de la comuna, yo dije claro como tan alto, pero dentro de la misma aclaración que usted hace del sistema de planza y todas esas cosas, eso está a nivel comunal tiene falencia.

Sr. Castro: hay un establecimiento en que nos dimos cuenta que básicamente, en Santa María, que dejó de ser posta de salud rural ahora es estación médica rural, donde nosotros tenemos un consumo que no tenemos como medirlo, o sea nosotros llegamos allá hay un cuidador y no sabemos está ocupando el agua para él o para regar frutales, no estoy diciendo que de lo haga, no podemos saberlo entonces allá nos encontramos con una boleta de quince lucas un mes y al mes siguiente una boleta de setenta mil pesos, entonces no hay una correlación para la persona que está ahí viviendo, entonces la recomendación está súper clara hay que cambiar ahí, ese terreno que no tiene mucha utilidad me parece a mí para la municipalidad, podría tener un patrimonio en otro lado, una opinión bien personal mía no

más, porque es difícil además de estar inspeccionando, supervisando, queda a tras mano, hay que hacer un viaje precisamente para ella, ahí hay un colegio y una posta, para los que no han ido, hay un colegio y una posta, la posta si uno la pudiera tomar y hacer una minga, la posta es espectacular, súper bueno al diseño de albañilería, reforzado muy buena, pero no tenemos gente allá, quedan como ocho familias no más, alrededor de esta posta, el resto de gente pasante, vehículos y nada más. Bueno esto son datos generales tendrían que mirarlos en realidad, y decirme donde les pudiera explicar algo pero, están en el resumen que ustedes recibieron, por si necesitan hacer alguna observación, yo acá si les hago que una de las observaciones que me hizo Gonzalo con Don Cristian, en algún momento es que todo lo que tenga que ver difusión y publicidad va a ser municipal, porque va tener una imagen corporativa y va a ser de costo municipal, nosotros acá teníamos un ítem bien grande, a si es que eso nos permitió también racionalizarnos.

Sra. Cofre:

Sr. Castro: eso es algo tan chiquitito que nosotros queremos hacer que por eso pusimos un gasto de trescientos mil pesos para mantener, o poner alguna plantita, el nuevo, pero son trescientos quince mil para, si pensamos que los jardines hay que mantenerlos todos los meses, sí queremos plantar hermosear un poquito también, porque son bonitas las flores.

Sr. Núñez: pasa lo mismo con el punto que dice electricidad, pase lo mismo con los otros que específicamente se habían mantenido, telefonía fija y celular

Sr. Castro: entonces esa plata que nosotros estábamos ocupando en eso, que es parte del presupuesto municipal, la municipalidad lo va a absorber nosotros lo vamos a solicitar por documento, necesitamos no se, vamos a salir en la radio todos los días, queremos un pendón que diga eso, vamos a pedírselo directamente a la municipalidad, eso nos permitió como les decía racionalizar en ese sentido el presupuesto.

Sra. Cofre: solamente de información, no tengo idea donde pueda aparecer hay en el proyecto, como compran ustedes el material que por ejemplo quirúrgico, no me refiero ni a los medicamentos, si no que el otro tipo de material, desconozco los nombres técnicos, por ejemplo las pinzas, las curvas, las rectas, eso donde va o lo compran por programas especiales, como vienen?

Sr. Castro: todo lo que tengamos que compraron nosotros estamos sometidos como institución a la ley de compras públicas, obligadamente, es que no hay ley de compras públicas dentro del presupuesto, cuando uno necesita comprar con cualquiera de esos ítem, tiene que someterse a la ley de compras, y la ley de compras significa que si nosotros vamos a comprar instrumental por menos de tres UTM, lo podemos hacer con una orden de compra directa y tres cotizaciones

Sra. Cofre: ya, pero por ejemplo, necesita diez pinzas.

Sr. Castro: si no sale de los ciento veinte mil pesos más o menos, tenemos que buscar en el catálogo electrónico que tiene el mismo portal de mercado público.

Sra. Cofre: ya, y dónde estaría, en que el ítem yo pondría que compre diez pinzas por ejemplo.

Sr. Castro: dónde está el ítem?, a perdón.

Sra. Cofre: a eso voy yo.

Sr. Castro: químico farmacéutico, aquí está, material de aseo y uso quirúrgico, estos son solamente insumos, después por acá abajo viene materiales y útiles diversos que también tiene que ver con insumos, y eso lo da la ley porque esto está en la estructura de presupuesto que viene con la ley, y también sale aquí otro más que dice materiales de uso y consumo, porque uso y consumo es todo el material, el ítem completo y se llama equipos menores, entonces todo eso nos permite ir comprando, ítem por ítem, materiales de uso y consumo, exámenes eso también nos permite comprar a nosotros, comprar exámenes a un proveedor, como San Agustín por ejemplo, eso es. Eso era que sí existía el ítem?, Ahora con un proyecto se va a comprar un par de esfílidores automáticos, y eso se hacen por licitación, hay que subir una base decretarlas, tiene que estar en mercado público, son proyectos específico y especiales, bien dirigido para comprar eso, porque con un esfílidor ustedes le puede salvar la vida a alguien, cualquier persona, Silvita se encontró una persona que estaba en el suelo, ella no sabe hacer resucitación y anda con la maquinita, la maquinita la saca y la aprende, lo pone, le pone las dos cosas la máquina le habla, y le dice el paciente sin pulso, ponga el botón en rojo, separe las manos, descarga, realicen paciente sin pulso, donde el botón en verde, separe las manos, descarga, revise paciente con pulso, saque las paletas y usted salvo una persona, es el que usan los bomberos, no estoy hablando de ficción, debieran estar todas las postas, todos los colegios, todos los clubes deportivos debieran tener uno, podrían salvar una persona y con uno que salven está más que pagado, en Europa todos los clubes deportivos amateur lo tienen, recuerden que se han muerto personas del fútbol profesional por no tener ese aparato, en Perú en Europa, más de gastos generales no sé en qué más detenerme acá, está bien claro, nosotros teníamos un ítem que era bastante menor, andaba por el millón trescientos, y a petición de las autoridades municipales, representada por Don Cristian lo subimos al doble, eso es aparte de lo que no puedan entregar para capacitación el servicio,

Sra. Cofre: arriendo de edificio al que se refieren?

Sr. Castro: arriendo de edificio que nosotros lo tenemos en cuatro millones dos veinte, se refiere arriendo de cientos sesenta mil pesos, nosotros tenemos que arrendar más o menos dos casas en el año, para poder tener a los profesionales, entonces cuatro millones trescientos veinte, sale mucho menos que pagar en este momento, que pagar treinta y seis millones en sueldo, tenemos tres profesionales que manda el servicio

Sr. León: ahí funcionarios que las remuneraciones contemplan arriendo de propiedad, de hecho la contraloría hoy está solicitando directores regionales que son nombrado de otra región y van a asumir el cargo, ellos tienen que pagarse la remuneración, vamos a ver, se subsanan porque en algunos casos la contraloría está solicitando devolución de dinero (mucho ruido, no se entiende el dialogo entre el Sr. Castro y el Sr. León).

Sr. Castro: bueno nosotros estamos pagando un solo arriendo, una casa para dos profesionales, y nosotros tenemos capacidad para poder darles alojamiento a algunos.

Sr. Huerta: ahora, el establecimiento cuenta con algunos departamentos atrás, eso quiere los ocupan estos momentos.

Sr. Castro: en estos momentos lo ocupan los profesionales que vienen al servicio de urgencia, para pernoctar, lo ocupa el psicólogo para pernoctar, de lunes a viernes, de tuvimos que armaron en el living para los nuevos choferes que vienen con la ambulancia Génesis, y en el otro hay una funcionaria que quedó viviendo ahí por bastante tiempo, que es Elizabeth, que ella vive en una casita la más chica, que sea más grande pero tiene una sola pieza, son funcionarios nuestros, y tenemos, matrona, dentista, kinesióloga, en el primer departamento de educación. Más de gastos generales, en total es ciento sesenta y un millones de pesos lo que nosotros debiéramos tener para poder trabajar este año, con gastos de funcionamiento, dato de la causa el año 2013, en este presupuesto actual, eso son ciento cincuenta y siete millones, hemos ajustado, racionalizado al máximo, sólo hemos subido cuatro millones en términos de funcionamiento, entre un año y otro a pesar que nosotros queremos expandir el recurso humano, expandir las prestaciones y mejorar la carrera funcionaria, hemos subido poquito, pero ese poquito es la última hoja que ustedes tienen, el per cápita aquí ya viene el resumen de los ingresos, el desempeño difícil, el desempeño colectivo, el reembolso por licencias médicas, el aporte municipal solicitado, el bono de conductores, el programa con componentes para remuneraciones, por ejemplo el programa servicio de urgencia rural, recuerden que nosotros tenemos médico de lunes a domingo y eso es lo que nos ha permitido subir de veintiún millones para el próximo año a treinta y ocho, y nosotros hubiéramos tenido por ejemplo como en San Pedro, no hubiéramos tenido, San Pedro de hecho cierra, cuando se le acaba la plata del ítem, ellos cierran el servicio de urgencia, no tienen médico dejan un puro paramédico, a diferencia de esos la municipalidad de Alhué, quiere es como un hito dentro del servicio, tiene de lunes a domingo, festivos y feriados médicos presenciales en el servicio de urgencias, ahora esta propuesta no cuesta al año cincuenta millones de pesos, de esos cincuenta el servicio no da veintiuno, ustedes comprenderán que lo otros veintinueve los tiene que poner la municipalidad, podrá este año van a ser menos, tienen que poner de treinta y ocho a cincuenta, poquito menos de doce, el programa ERA que he enfermedades respiratorias de adultos, en algún momento sólo mencione trae quince millones para remuneración, Chile Crece Contigo, cinco millones doscientos, equidad nueve, otros ingresos aquí estamos esperando para los programas, en realidad están comprometidos alrededor de treinta millones de pesos pero los seguros son dieciocho, entonces el mejor ponerlo seguro solamente, no andar con mucho positivismo, desde que nos bajo el per cápita quede un poquito complicado, yo prefiero que la cosa antes súper cercana lo real, y eso nos da más o menos un ingreso de seiscientos cuarenta y seis millones de pesos al año, entre todo lo que llega, incluyendo los ciento sesenta de la municipalidad, y las remuneraciones de funcionarios que el Valor estimado para este año son casi cuatrocientos cincuenta millones de pesos en todas las áreas, por eso le decía yo cuando uno dice estamos saliendo de una planilla que costaba casi trescientos millones, le vamos a subir setenta, ochenta millones, pero solamente al nivel quince, pero después había que escasearle a la gente y eso es lo que da, remuneración de honorarios es esto, porque hay algunas áreas donde todavía no podemos tener propuestas de cargo, porque por dotación el servicio las observaría, no las permitiría, y servicios generales que es el mismo Valor que acabamos de ver los ciento sesenta y un, y eso se ajusta perfectamente lo que uno espera, ahora como les digo cruzamos los dedos para que no nos va a ser per cápita, yo creo que es casi imposible que nos baje, ya no nos puede bajar más, también habría un problema con Fonasa una serie de

cosas más de tipo informática, de espera que todos tenemos nuestro corazón puesto en que aumentemos el per cápita en trescientas personas, nosotros vamos estar un poquito más holgados, 300 personas a tres Lucas, tres por tres, son nueve, son nueve millones de pesos mensuales con trescientas personas, y nueve por doce son noventa, más de cien millones de pesos en el año, entonces ustedes se imaginan que una municipalidad que está apretada por todos lados si uno le desaloja cien millones, o sea la municipalidad puede crecer en otras partes, regularizar otras carrera funcionarias, la propia municipalidad, la parte docente, ahí es donde está puesto nuestro espíritu, seamos positivos eso es lo que hay que hacer, eso era lo que le tenía que presentar hoy día.

Sra. Cofre: a mí me queda bien claro y hay unos temas que salieron de la mesa de trabajo, porque fue señalada en su oportunidad sobre el encargado de personal y habilitado que no se sí se estará viendo a nivel municipal, donde se hacía y se señalaba que la separación de funciones era urgente también realizarla y en la primera parte de la exposición usted lo señaló, creo que también es buena volver a retomarlo o tomarlo y hacerlo señalar que eso también era parte de la mesa de trabajo y había sido un compromiso al menos.

Sr. Castro: nosotros quedamos comprometidos a tener una estructura que no teníamos claramente, entonces para generar esa estructura en la tercera o cuarta posibilidad de asignación de recursos de responsabilidad, la estructura alguien tiene que supervisarla y ese que supervisa va a tener que recibir un estímulo que sea del cinco por ciento, del diez por ciento, del quince, del veinte, del treinta de lo que sea y ésa tiene que pasar por concejo en algún momento, porque no puede tomar más de dos jefaturas, somos poquitos profesionales de diecinueve cargos que uno tiene que tener no podemos pagarle a diecinueve jefes, no faltaría gente, entonces la gente va tener que tomar de dos y la gente que venga de afuera, en el caso de tomar alguna que quedó establecido que podrán tomar una jefatura pero sin derecho al incentivo pecuniario, porque no correspondería por ley, pero no podemos dejar tan poco de lado que El doctor y la doctora no pueden tomar una jefatura de un programa de salud, cardiovascular, el niño, la mujer, no pueden estar haciendo esas cosas, y ahí como diecinueve jefaturas que hay que zanjar y en el reglamento quedó puesto que las personas pueden tomar más de dos pero no pueden recibir estímulos por más de dos.

Sra. Cofre: la otra reflexión que me queda realizar esta cerca de la dotación de funcionarios que usted tiene, si está de acuerdo a las necesidades del presupuesto 2014, si bien es cierto subió considerablemente de acuerdo a los gráficos, si uno lo ve en cifras, fue por un motivo que fue la estructuración del personal, pero aún así el tope que le dieron que fueron ciento cincuenta millones, creo que fueron cinco u ocho millones más, que estar bien acotado al presupuesto inicial, a la propuesta inicial, eso quiere decir que se van a mantener no se van a poder ampliar que ninguna manera bueno un porcentaje más significativo la cantidad de personas de dotación de personal.

Sr. Castro: hay una normativa que tiene la SUBDERE, y está trabajando con esa normativa y dice que un médico puede atender más o menos a tres mil quinientas personas, nosotros con dos médicos debiéramos tener unas por siete mil personas, pero Fonasa nos dice por otro lado ustedes no tienen siete mil, tienen cinco mil, o sea que le estamos prestando un médico por dos mil personas menos, y ahí entra la negociación, un dentista por cinco mil, le paga el sueldo el servicio, nosotros le pagamos un aporte no

más del sueldo por los programas que son extras su trabajo que se hacen fuera del horario, matrona una por cinco mil tenemos una, enfermera, recomendable, una por cada cuatro mil tenemos una por cinco mil, nos falta una, la dotación del año pasado no ha crecido mucho, dotación para nosotros un número de horas, otra cosa es presupuesto para pagar esas horas, en la dotación del año pasado informamos 52 personas, no vino con ninguna observación, no dijeron a toda que sí, pero de enfermera nos dijeron se sugiere doble enfermera, matrona, se sugiere doble matrona, porque por un programa que toma Dideco que se llama Chile Crece Contigo, ellos necesitan profesionales de la salud, que son enfermera, que son mataron, asistente social, entonces compartir con el recurso pero nosotros la tenemos para pagarlo, podríamos hacerlo con un esfuerzo municipal, este no es el año del esfuerzo es el año en que se apruebe la dotación, que se apruebe la carrera funcionaría, y proyectarse en que va a pasar en dos, tres y cuatro años más, no creo que podamos subir más de sesenta personas Sra. Nancy, actualmente estamos con 53 podríamos decir que cuando aumenta la gente doble paramédico para todo, no nos da para más, donde quisimos poner un doble paramédico hemos tenido el infortunio que han aumentado los días de ausencia por licencia médica nuestra propuesta también va cayendo en eso a medida que la gente de gente dice a me siento mal no pedía licencia, ahora voy a pedir me la dan es que me la dan me la tomo, antes no, ante habían varios funcionarios que decían doctor mire me dieron siete días de licencia y yo le dije que no, yo creo que de dotación no la va a informar mal porque en que la dotación la da el servicio y no para decir sí los 53 están pero van a venir no como objeciones sino que como sugerencia, trate de contratar una enfermera, trate de contratar una matrona, y lo que nosotros estamos peleando es que nos traigan un tercer médico desde el servicio con es el tercer médico nosotros podríamos hacer Ronda seguidas a cada una de las localidades, por ejemplo este año se hizo un esfuerzo fuerte en Hijuelas de Pincha, Talamí, pero ahora hay que mantenerlo, o sea no es solamente que ponemos la bandera y no vamos ahora hay que mantenerlo porque la gente queda con la impresión de que eso se puede hacer, pero con dos Médicos antes teníamos uno.

Sra. Cofre: el kinesiólogo está dentro de la propuesta de ustedes y hay que bajar los

Sr Castro: el kinesiólogo del CCR, lo quisimos hacer por toda la razones posibles porque existe una posibilidad de que podamos tener pelearlo para el año próximo, porque el ccr, está diseñado por Dideco no le puedo sacar plata al servicio de salud, que no es sacarle plata en realidad es que no pueda apoyar, no hemos podido hacer eso el servicio de salud no nos puede apoyar en recurso humano, ya nos dijeron sólo una vez nos han insistido en diferentes oportunidades, de manera periódica no nos puede dar la platita para recurso humano, como recurso humano, hicimos el calculo que pasaba si las dos personas, la terapeuta ocupacional que es Natalie y el kinesiólogo, pasaban a la estructura de presupuesto de salud, hicimos el cálculo y no nos salía por las razones que les explique denante, muchísimo más caro e incluso mayor que lo que paga Dideco reconociéndole el reajuste que se les da aplicar sobre el sueldo, entonces es un año en que tenemos que apretarnos por razones obvias, este es el primer presupuesto de la administración de ustedes cómo concejo también, y una podría decir aceptemos todo y estemos todos felices pero en realidad, la idea es que en Septiembre próximo año nos miremos las caras y digamos sí vamos a cumplir el presupuesto, estamos ajustados, por eso el presupuesto a penas es de cuatro millones en el área de funcionamiento, entonces todos los otros ítem que hemos eliminado, eran porque en realidad nos estábamos poniendo en más de un presupuesto municipal, por ejemplo, y le dejamos el

máximo de presupuesto en el área de recursos humanos, entonces cuando uno dice y en eso me quiero detener un poquito, cuando usted me decía son ocho millones más o menos, estamos ajustados a los ciento cincuenta, pero eso no es partamos de cero, estábamos partiendo de casi doscientos ochenta millones, entonces a eso hay que ponerle el otro tramo regularización, entonces esos doscientos ochenta estaban si o si y esos dos ochenta sin nada subían el cinco por ciento este año, por el reajuste, entonces ahora ese cinco por ciento subió además por la carrera funcionaria, ahora que está bien, sí está bien la gente en realidad se lo merece, yo creo que va hacer un elemento de crecimiento, un elemento de gobernabilidad también, con todos los bonos de salud, en la medida que también se van asociando, pueden ser por los de conflicto o por los de ayuda, yo creo que van a generar una fluidez en el avance del Departamento de Salud, y lo último que quiero decir para no latearlos, el departamento de Salud tiene una diferencia con los demás, nosotros atendemos enfermos por lo tanto atendemos gente que está siempre, de alguna o de otra manera afectados, nosotros estamos acostumbrados a eso, en alguna ocasión la mayoría sí, tratamos de arreglarlo sí también, pero hay una diferencia que hace esta municipalidad, eso creo que ustedes se lo tienen que llevar y atesorar y decirlo en todas partes, la municipalidad de Alhué tiene atención de salud las 24 horas del día, los 365 días del año, y no todas las municipalidades hacen eso, por decir casi ninguna, ni siquiera las municipalidades grandes, porque las municipalidades grandes funcionan a través de los SAPU, y los SAPU son platas, si el Ministerio no pone plata en el SAPU la municipalidad no funciona, en cambio nosotros sí, y esto no es de ahora, no es de esta administración, por eso hay que cuidarlo, no depende de mí tan poco, y esto más o menos desde el año 1996, que se están haciendo turnos en la posta, entonces ahí hay una experiencia que incluso otros municipios dentro del mismo servicio están tratando de decir, pero como lo hacen ustedes, claro ha sido con esfuerzo, con dificultad al principio, nosotros ahora estamos viendo a lo mejor ventanas, ahora a lo mejor tenemos dos paramédicos por turnos, pero ha sido, no quiero decir dolorosa pero con cuesta arriba la mayoría del tiempo, pero ahora estamos relativamente bien o sea, tenemos una maquinaria más o menos ajustada, tenemos médicos todos los fines de semana, a si es que eso es algo que yo creo que como experiencia uno lo tiene tan como encima, que no lo ve.

Sra. Cofre: Disculpe, lo último, tomando también la última observación que se hizo al Director de Salud de ver las prestaciones a Isapres, yo no sé cómo genera o va dentro de un paquete el traslado de enfermos hacia otros centros asistenciales, si es gasto solamente del departamento de salud o también tiene algún reembolso todo eso, traslado y mas allá por ejemplo, como ustedes cuantifican el traslado de los dializados, porque, porque se está utilizando un vehículo que es de educación, en trasladar pacientes de salud y que los está financiando municipalidad, hay una triangulación media compleja, ustedes como salud tienen algún reembolso por esa, o es solamente a voluntad de la autoridad, que ha sido implementado.

Sr. Castro: Es una voluntad social, y sabe cuál es la diferencia y yo en lo personal lo aprecio harto y no me creo dueño de la verdad, pero sabe lo que pasa la diferencia que tiene Alhué con otras comunas, que usted conoce a la persona que está consultando, yo tengo otros colegas que trabajan en Cerro Navia por ejemplo, el profesional se baja de su auto, cruza el estacionamiento y no conoce a nadie, conoce a los funcionarios o más, no conoce a nadie de la gente que está consultando, entonces para él una persona, por ejemplo Don Danilo Salazar, es Danilo Salazar el nombre una ficha no más, el va y lo atiende y se

termina la atención y se va, entonces no hay relación de profesional o del elemento directivo con la gente, acá eso es lo que hace diferente a Alhué, es muy difícil que usted le pueda decir a alguien que no buenas a primera, uno por lo menos tienen que hacer el ejercicio de ver, si lo puede ayudar, ahora eso se llama paternalismo en otras comunas, dicen no que nosotros le hacemos todo, pero a la vez hay gente que es vulnerable, y es vulnerable en silencio, hay una vulnerabilidad escondida, el tema de los pacientes de diálisis no lo vemos nosotros, de hecho lo ve la municipalidad tan como usted lo dice, furgón de educación con presupuesto municipal, con conductor municipal, eso se hace de manera regular o sea es un gasto permanente, ahora que hay de tras de eso, algo que no se ve, algo intangible, que nadie lo mide que es la calidad de vida, cómo hace usted con una persona que se dializa y la mandan tres veces a la semana en bus, y eso no se ve, eso lo apilata uno aquí no más al interior, pero si uno le pregunta a la gente que piensa de que la municipalidad haga un esfuerzo, a lo mejor hay dirían es un esfuerzo, no me había dado cuenta, pensé que era una obligación, a lo mejor la gente siente que es una obligación, que es una obligación darles techo, agua potable, comprarles el terreno, pavimentarle la calle, pero ahora la comunidad en el tema participativo son corresponsables, y eso es lo que busca en general, el tema de los dializados es un temazo, en Santiago las empresas de diálisis van buscar a sus pacientes, pero acá no viene ni siquiera el hospital, nosotros tenemos pelea con el hospital porque no vienen a ver a los pacientes, hay un programa que se llama cuidados paliativos, personas que tienen cáncer que se les inyecta morfina, el hospital viene una vez cada seis meses, y el resto lo vemos nosotros y esa gente nos dice a nosotros o les dice a ustedes, o le dice al Alcalde, o le dice al Administrador Municipal, no me han venido a ver, pero el que lo tiene que venir a ver es el hospital, ahora uno llama al hospital y le dicen es que no tenemos vehículo, quiero hacer una crítica, no es una crítica mala onda, pero el hospital funciona casi, como hospital para Melipilla, todo lo que sea de Alhué, San Pedro y María Pinto, el hospital se lava las manos, entonces poquito da a María Pinto que queda a veinte minutos, carretera derechita para llegar allá, poquito da porque tiene los mismos problemas que nosotros, menos da a San Pedro y con nosotros no viene nunca, y nosotros tenemos pacientes, lamentablemente pacientes con Cáncer, ahora porque tenemos tanto paciente con Cáncer, no porque tengamos más Cáncer que el resto tenemos gente que vive más, y mientras más vive la gente, más probabilidades de hacer un cáncer en los últimos días de su vida, porque no se ha demostrado que sea por un tóxico en el agua, ni metales pesados, ni ese tipo de cosas, pero hay una relevancia social que nosotros que no la vemos, que la ve la gente de afuera, viene, yo creo que la deben haber escuchado, hay que me atendieron bien, no sólo aquí, o cuando ven el Colegio, Ho este colegio no tiene grafitti, yo he escuchado gente diciendo eso, porque afuera los colegios públicos están todos rayados afuera, pero aquí no, pero quien ve eso, no lo ve nadie, en cambio tenemos al apoderado que reclama porque no le pintaron la reja, por decir una cosa, entonces hay algo que el mismo Concejo lo puede decir en todos los lugares donde ustedes vallan, Alhué tiene una particularidad, es mucho más solidaria que otras comunas, y esa solidaridad le cuesta plata pero con esa plata están todos comprometidos no solamente el Alcalde, sino también ustedes, ustedes son la cara visible, cada vez que alguien, yo creo que a ustedes, todos los días, todos los días, de lunes a viernes alguien les tiene que pedir algo o no?, si o no?, de lunes a viernes, alguien tiene que pedir algo, lo que sea, hasta un premio para una lota le piden a uno pensando que uno tiene más, no es cierto?, y si uno le dice que no, la gente se enoja. Bien ese era el presupuesto, me quedo con la indicación más importante que era el tema de los servicios básicos, así es que nosotros vamos a corregirlo.

Sr. Salazar: muchas gracias don Ricardo.

Se cierra el punto Nº 3, Exposición del Presupuesto de los siguientes departamentos: Educación – Salud.

PUNTO Nº 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS).-

Sra. Cofre: solicitamos a la Jefa de Finanzas que nos enviara todas las modificaciones presupuestarias que se habían realizado hasta noviembre del 2013, y no nos ha llegado nada.

Srta. Alarcón: eso fue en el Concejo anterior?

Sra. Cofre: no, anterior, hace ya dos semanas atrás, para saber cuántas modificaciones presupuestarias habíamos realizado porque no eran como más de cinco y de acuerdo a eso vemos también en que Concejo fue aprobada la modificación, el monto y las modificaciones, no fueron más de cinco, creo pero para tener idea de cómo nos habíamos manejado y si eran pocas las modificaciones que en realidad habíamos aprobado o autorizado, no fueron muchas, no fueron más de cinco, entonces eso no nos ha llegado tampoco, y esos eran mis varios.

Sr. Núñez: yo tengo un par, acá en la mesa he solicitado alguna información y no me ha llegado nunca una respuesta, o sea que de repente uno tira un varios, pide una información y no llega, entonces no si será porque la información (problema de audio, no se entiende), porque por ejemplo en esta misma mesa yo plantie el problema que tenía por ejemplo el agua que viene del estero, que este señor Prieto tapó la totalidad, yo en desconocimiento a la cauda obviamente pedí que se me aclarara en esta mesa, si legalmente correspondía o no correspondía, y quedó el abogado de darnos, traer una respuesta y no ha llegado nada, entonces hemos hecho, yo he hecho varios alcances y respuestas no ha habido, después solicité en otra oportunidad información acerca de la empresa Constructora Alhué no es cierto, cuáles eran sus dueños, cualquier información de la estructura de la empresa, tampoco me llegó nunca nada, entonces de repente uno piensa si tira o no tira un varios, porque al final ve que no hay ninguna respuesta, entonces uno de repente la gente se acerca y consulta y uno se queda con el cuento de no sé, yo lo plantie y no ha habido ninguna respuesta o sea queda en el aire, y uno queda mal al final, me gustaría que si uno plantea un varios, por lo menos tuviese una respuesta clarita cierto, para responderle a la gente después, mire esto no se puede, esto sí se puede.

Sr. Salazar: el otro día en el Concejo, le dije yo a Roberto las calles estaban muy cochinas para que le dijera a unos viejitos que fueran a limpiar las calles, se puede hacer esos?

Sr. León: limpiar calles.

Sr. Salazar: se puede hacer, claro porque están llenas de cardos, o cardillas, y ahora en el verano se ven arto feos, ahora la gente ha pedido como tres o cuatro veces ya, las cunetas de las calles tienen pasto, y varias calles donde no vive gente.

Sr. Núñez: antes que se me olvide, harta gente se me ha acercado, en un momento nosotros lo vimos, lo planteamos en esta mesa que, no es en contra de los dueños ni de la persona, si no que contra de la suciedad y el foco de infección, me refiero específicamente al sitio La Palma, que está ubicada en nuestro sector y que con el hecho de haberle sacado un poco de mugre, de zarzamora, las casas vecinas se llenaron de ratones y la gente hoy está reclamando y a mí ya me han dicho como dos o tres personas que ya no se puede vivir con el asunto de los ratones, porque hay mucho ratón y debajo de la zarzamora que se rozo, se sacó, hay una pirca no es cierto, y ese es el criadero o sea la casa de los ratones que había, y

como se sacó la mora, los ratones empezaron a traspasar para las casas, entonces tomando en cuenta también que a futuro, no muy lejano, hay una población que va a ser habitada, que va a tener el problema también de los ratones, y que si esto sigue, ahora nuevamente la Municipalidad lo limpia, lo rozaron y ahora que hace referencia el Concejal Salazar a eso, lo rozaron, le sacaron las zarzamoras que estaban por encima del tendido eléctrico y hoy ya están nuevamente en la misma situación, entonces yo creo que acudiendo un poco a las Ordenanzas Municipales y un poco a lo que, aparte de echarlas a andar muy luego, el cuento es buscar a esa gente, identificar esos dueños y pedirle que se deje de faltar el respeto, si estamos en Alhué, y no porque ellos estén en Rancagua, en Puerto Montt, tienen que dejar todo botado hay y todo sucio, si estamos tratando de que todos nos pongamos las pilas.

Sr. León: es el terreno de la esquina?

Sr. Núñez: es una manzana entera, de donde sea.

Sra. Cofre: no, si se murió el caballero, don Rafael Ruiz.

Sr. Núñez: pero alguien quedaría como heredero del caballero.

Sra. Cofre: la señora y la hija, o la hija solamente.

Sr. Núñez: legalmente yo entiendo que nosotros no nos podemos traspasar los límites de cierre perimetrales, pero sí podríamos (problema de audio)

Sr. Salazar: don Cristian, habló con la Yeni o no?

Sr. León: no, pero sí está autorizada la máquina, de hecho yo le mandé el correo con las horas hace una semana atrás (no se entiende el audio), ella autorizó pero no se dice cuando, la semana pasada dos veces dijo lo mismo, es que yo le dije que tenía que ser esta semana, porque el compromiso era la semana pasada (problema de audio).

Se cierra el punto Nº 4, Varios (documentos y otros).-

Sr. Salazar: se solicita aprobación del setenta y cinco por ciento de las Sesiones celebradas por el Concejo.

Sr. Aravena: Aprobada.

Sr. Huerta: Aprueba.

Sra. Cofre: Aprobada

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Salazar: Se aprueba el setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Concejo, sin objeciones.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 12:47 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)